

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, CELEBRÓ EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2024

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Angel Carlos Lorén Villa (Presidente)
D. Félix Brocate Puri (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Rosa Cihuelo Simón

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Julio José Calvo Iglesias

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y ocho minutos del día veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro, se reúne la M. I. Comisión de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste, igualmente, D^a Ruth Bravo Barrio, Concejala del Grupo Municipal Popular.

Asisten, asimismo, D. Felipe Castán Belío, Coordinador General del Área de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, D^a Josefa Aguado Orta, Jefe de la Oficina de

Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, y D. Luis-Javier Subías González, Letrado de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativa de dicha Oficina, D^a M^a Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

Aprobación acta anterior (1 asuntos a tratar)

1. Aprobación si procede, acta de la sesión ordinaria de la Comisión Plenaria de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, celebrada 19 de septiembre de 2024

Se aprueba por unanimidad.

EXPEDIENTES PARA APROBACIÓN DE PLENO (1 asuntos a tratar)

2. [0076368/2023] [Papel] Resolver reclamaciones, inadmitir y someter a debate y votación votos particulares y Aprobar Ordenanza reguladora de los entornos controlados de pruebas (SANDBOX), en la Ciudad de Zaragoza

Sr. Presidente: Si me permiten, antes de comenzar, quería proponerles lo que les hemos comentado antes de la comisión, la exposición, para explicar que se han recogido dos cuestiones fundamentales que proponían prácticamente todos los grupos en la comisión pasada, cuando fue retirado del punto de orden del día, tanto en su enmienda a la totalidad, que era la esencia de las propuestas del Partido Socialista, de Vox y de ZeC. Dos aspectos que tienen que ver con el principio de jerarquía normativa y la participación política. Ambos vienen recogidos en los artículos 12.1 y 17.5. Por tanto, como les he mencionado, proponemos una transaccional de sustitución *in voce*, que les he pasado por escrito, y que contempla dos cuestiones.

Los dos aspectos fundamentales serían, la retirada de la mención de la prevalencia sobre la normativa municipal, que supone suprimir el apartado 12.1, que usted mencionó insistentemente, y que efectivamente, tiene razón, señora Cihuelo; y el apartado b, "que los proyectos, confirmados o no, se darán cuenta a la comisión inicialmente y con posterioridad a ser validados definitivamente", quedando modificado el artículo

17.5. Este segundo aspecto también cumple los parámetros de información y de control que planteaban todos los grupos, tanto usted, señor Calvo, como desde Zaragoza en Común. Se modifica el artículo 17.5 y, como les decía, se darán cuenta a la comisión, tanto inicialmente, sean validados o no, como con posterioridad. Por tanto, eso permite la posibilidad de ese debate y el conocimiento por parte de los grupos, de cualquiera de las opciones que se planteen. Tras esta intervención previa, señor secretario, creo que correspondería un turno a los grupos.

Sr. Domínguez Sanz: Bueno, todos sabemos que esta ordenanza lo que pretende es garantizar una normativa específica, para aquellas empresas o entidades que intenten utilizar nuestra ciudad como banco de pruebas para determinadas actuaciones. Pruebas como las que vimos con el autobús turco, que se quedó tirado en el Paseo María Agustín a las 72 horas de estar en funcionamiento, o de los triciclos eléctricos, que se encuentran a prueba a un precio muy superior al de otras ciudades. Entendemos que estos ejemplos que damos y otros muchos que podría haber, lo que nos hacen es entender la importancia de regular este tipo de pruebas.

En nuestra opinión, hemos presentado una serie de votos particulares que entendemos que, si no se admiten, supone que Zaragoza se ponga de rodillas ante cualquier empresa que quiera venir a nuestra ciudad a implantar cualquier actividad, sin ningún tipo de criterio y sin ningún rigor de cumplimiento de la normativa municipal en los espacios públicos. Y los votos particulares que hemos presentado lo que intentan es garantizar la transparencia, en la línea de lo que comentaba el señor Lorén, y dando información a los grupos municipales y al Pleno, garantizar un porcentaje de ingresos que se generen de la comercialización de los posibles productos que puedan ponerse a prueba en esta ciudad, garantizar que el Gobierno del PP no se dedique a contratar a dedo asesores y consultores en base a estas pruebas, proteger el medioambiente y a los animales de las acciones que se puedan producir, introducir el impacto de estudio de género, que creemos que debería ser transversal a todas las actuaciones municipales, y que por eso hemos incidido especialmente en que se contemple dentro de esta, y también la realización de un convenio tipo como en el caso de Valladolid, que evite que se puedan hacer convenios específicos a dedo y para cada una de las empresas a la carta.

En este sentido, estamos de acuerdo con esta nueva ordenanza, pero no, evidentemente, con parte del articulado, que es el que vamos a debatir ahora y creemos que puede ser una oportunidad para dinamizar e innovar la ciudad, pero siempre y cuando se tenga, siempre por delante, los intereses de la ciudadanía que los intereses de las empresas que vienen a hacer estas pruebas. Poco más. Básicamente es eso. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Calvo, por favor, tiene la palabra.

Sr. Calvo Iglesias: Sí, muchas gracias. Bueno, nosotros hemos manifestado en alguna ocasión que no veíamos ni siquiera necesaria esta ordenanza. Pero bien, puesto que la traen, vamos a discutirla y debatirla. Un asunto que a nosotros nos preocupaba particularmente es esa frase que decía que: Las condiciones y términos en que se fueran a realizar estos entornos de pruebas, o que se fueran a regular estos entornos de pruebas, prevalecerían sobre la normativa municipal sectorial. Claro, esto introducía un factor de incertidumbre, que nosotros, creo, que los tres grupos de la oposición hemos señalado. Y, evidentemente, si la aprobación de estos entornos o de estas pruebas, no pasaba previamente por el Pleno, que es quien tiene que aprobar la normativa en vigor, nosotros entendíamos que, si estos entornos de pruebas iban a desbordar, o alterar esa normativa en vigor, solo se podían autorizar, precisamente, por el órgano competente para aprobar esa normativa.

Es decir, si se contemplan determinadas excepciones, el único órgano capacitado o legitimado en este Ayuntamiento para aprobar esas excepciones a la norma es quien dicta esas normas, que es el Pleno. Bien, nos ofrece usted ahora una transaccional que dice que esta frase, "dichas condiciones y términos prevalecerán sobre la normativa municipal sectorial", queda suprimida. Nos parece perfecto y, en consecuencia, nosotros vamos a retirar nuestros votos particulares 1, 2 y 4 que precisamente incidían en este aspecto y que se proponía su inadmisión. Los retiramos sin ningún problema. Teniendo en cuenta que estaremos muy vigilantes para que, efectivamente, estos entornos de prueba se realicen siempre sin desbordar la normativa vigente en este Ayuntamiento.

Y sí que quiero hacer mención especial a una de las propuestas que nosotros hemos hecho en nuestros votos particulares, que es que el Punto de Impulso se sustituya, en todos los casos, por la Dirección

General de Proyectos Estratégicos. De hecho, ya en un principio, antes de que se constituya este Punto de Impulso, va a ser quien se va a encargar de ello. Nosotros creemos que la Dirección General de Proyectos Estratégicos está más que justificado que se encargue definitivamente, de una manera definitiva, de todas estas cuestiones. Y nosotros en ese sentido eso es lo que vamos a proponer.

Y por lo demás discutiremos el resto de los votos particulares de los otros grupos. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Señora Cihuelo, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Muchísimas gracias, señor Lorén. Bien, yo creo que desde el Grupo Socialista coincidimos con las intervenciones que ha tenido tanto el consejero como el señor Domínguez y el señor Calvo. Nuestra preocupación yo creo que ha quedado clara, no saltarse el principio de jerarquía normativa por la inseguridad jurídica que puede generar, y para evitar que cualquier recurso luego sea más perjudicial que beneficioso a la hora de lo que todos queremos, por lo menos el Grupo Socialista no somos sospechosos..., el Gobierno ha aprobado una ley para que realmente las empresas emergentes puedan hacer un uso del espacio público, para poder tener esos espacios de pruebas. Creemos que Zaragoza además también es una ciudad ya mayor de edad, y con la capacidad y la vanguardia suficiente para poder ofrecer esas posibilidades a las empresas que quieran realizarlo en nuestra ciudad. Eliminando ese punto, ese último inciso del artículo 12.1 de la ordenanza, a nosotros nos genera realmente tranquilidad, era lo que realmente queríamos, que no se saltase el principio de jerarquía normativa y, por lo tanto, en ese sentido vamos a aceptar, dentro de lo que era nuestra enmienda, vamos a aceptar, esa transaccional que nos ofrece el Gobierno.

También el punto de adición, entiendo que es de adición, el 17.5, pues yo creo que recoge la sensibilidad que teníamos todos los grupos de la oposición de una necesidad, primero, de transparencia y segundo, de un cierto conocimiento, porque siempre decimos, ¿no?, cuando ustedes dicen, "las urnas nos han colocado aquí para gestionar", claro, y las urnas nos han colocado a nosotros para hacer la labor de oposición, estamos los que estamos y hay otros partidos que se presentaron y no están porque las urnas no les han colocado para poder hacer oposición, a nosotros sí. Entendemos que nuestra oposición puede ser a veces más crítica, a veces menos crítica, pero que es necesaria cuando hablamos de proyectos de ciudad. Creo que la ordenanza Sandbox, estoy de acuerdo con el señor Domínguez, es una ordenanza necesaria, tiene que dar seguridad, no podemos estar pendientes de, cómo ha pasado con los ejemplos que ha puesto el señor Domínguez u otros, de que las cosas no estén reguladas, y no estemos informados toda la Corporación.

Por lo tanto, desde el Grupo Socialista aceptamos la transaccional que se hace a nuestra enmienda y pensamos también que los votos particulares tanto del Grupo de Vox como del Grupo de Zaragoza en Común también ayudan a enriquecer y a mejorar, no solamente la seguridad jurídica para aquellas empresas que quieran venir a nuestra ciudad para poder hacer este campo de pruebas, sino también, y en eso sí que estoy de acuerdo con quienes me han precedido en el uso de la palabra, vamos a estar vigilantes de que realmente, cuando se autoricen, cuando se firmen esos acuerdos, comparto completamente con el señor Domínguez, tiene que haber por lo menos una especie de convenio marco, algo que sirva también de referencia a los consejeros que realmente tengan que aprobarlo, pero sí que estaremos vigilantes de que sea por el interés general, porque es una de las condiciones que viene también desde Europa y una de las condiciones que pone también la ley que ha aprobado el Gobierno de España.

Creo que nosotros estamos más que preparados, lo hemos demostrado, tenemos una madurez como ciudad, más que suficiente como para poder asegurar que esos proyectos van a redundar en el interés general, y no solo en el interés de la empresa, entendiendo que no tienen por qué ser siempre contradictorio, sino al revés, que esta ordenanza lo que va a hacer es que sean intereses comunes tanto los de la empresa como los de la ciudadanía y, por lo tanto, ahí sí que cabría el término de interés general para todos y para todas.

Así que, bueno, vamos a ver cómo queda el texto con los votos particulares, que ya adelanto que nosotros aceptamos la transaccional, y que nos parece que tanto los votos particulares de Vox como los de Zaragoza en Común enriquecen y ayudan a mejorar la seguridad, la transparencia y el respeto también por la privacidad de todas aquellas personas que puedan participar en estos proyectos.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Pues agradecerles que lo hayan visto como un esfuerzo por parte del Gobierno, por alcanzar de esta ordenanza lo que creemos que puede ser una herramienta muy

importante. En ese sentido, creemos también que se cumplía la expectativa, señor Domínguez, que usted planteaba también en su voto particular número cinco. En el resto de los votos irán viendo a lo largo de la sesión que hacemos un esfuerzo por incluir la mayor parte de las aportaciones que realizan. Y miren, yo todavía me voy a comprometer a algo más de lo que aprobemos, porque realmente que esta ordenanza adquiriera un tono de consenso, sería muy importante, yo creo, que para todos. Y es verdad que lo que se pretende va a ser agilidad, y en esa agilidad que se pretende yo me comprometo con ustedes a darles información, no solamente a la espera de que llegue el día de la comisión, sino antes también, incluso a tener reuniones con todos ustedes, o individualmente si les interesa, alguna de ellas.

Pero además también me gustaría pedirles, aparte de su apoyo, otra cosa más. Esta es una ordenanza que puede atraer distintos proyectos a nuestra ciudad. Pues que ustedes, como grupo que forma parte del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, también hagan el esfuerzo por tratar de captar esos proyectos para la ciudad de Zaragoza. Y si esos proyectos han de tener la notoriedad de todos, por mi parte, de verdad que les aseguro que me gustaría que fuese así. Pero les pido, y me gustaría pedirles, aparte de ese esfuerzo, el apoyo en ese sentido y la exigencia, que les aseguro que es absolutamente sincera, señor Calvo, y que podrán recriminármela si no es así, de que la información se vaya produciendo incluso antes de lo que establece la propia ordenanza y cuando además tengan interés específico en alguno de ellos.

Realmente, les he de decir que yo creo que queda mejorada, la ordenanza, con ambas apreciaciones. Usted, señora Cihuelo, es verdad que insistió en la prevalencia como principio jerárquico, y es cierto, y es verdad que yo creo que queda... y además el segundo apartado, el apartado 17.5, compromete al Gobierno. Y estoy en disponibilidad de que ese compromiso sea real, formal y público con todos ustedes. Pues si les parece, cuando usted quiera, secretario, pasamos a las votaciones.

En primer lugar, se somete a votación la propuesta relativa a la **resolución de las reclamaciones** presentadas en el periodo de exposición pública, con el resultado de 15 votos a favor de la propuesta, emitidos por los representantes del grupo municipal del PP (15), y 16 abstenciones de los grupos municipales de PSOE (10), VOX (4) y ZeC (2). **Queda aprobada la propuesta.**

Antes de proceder a realizar votación sobre los votos particulares presentados, señalar que han sido **retirados** los números 1, 2 y 4 del grupo municipal de Vox, y por tanto no son objeto de votación.

Se somete a votación la propuesta de inadmisibilidad del Voto Particular nº 5 del grupo municipal de Zaragoza en Común, con el siguiente resultado: 15 votos a favor de la propuesta de inadmisibilidad del grupo municipal del PP, 2 votos en contra del grupo municipal de ZeC y 14 abstenciones de los grupos municipales de PSOE (10) y ZeC (4). **Se declara inadmisibile.**

Por el Grupo Municipal Socialista se acepta el Voto transaccional presentado por el grupo municipal del Partido Popular al Voto Particular nº 1 del PSOE.

A continuación, se procede a la **votación de los Votos Particulares** presentados, con el siguiente resultado:

El Voto particular número 1 (transaccionado) del Grupo Municipal de PSOE, y los números 10, 13, 17 y 18 del Grupo Municipal de ZeC, son aceptados por unanimidad. **Se aceptan.**

Los Votos particulares números 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, y 20 del Grupo Municipal de VOX, son aceptados por 29 votos a favor, de los Grupos Municipales de PP (15), PSOE (10) y VOX (4), y 2 votos en contra del Grupo Municipal de ZeC. **Quedan aceptados.**

Los Votos particulares números 6 y 14 del Grupo Municipal de VOX, son aceptados por 29 votos a favor, de los Grupos Municipales de PP (15), PSOE (10) y VOX (4), y 2 abstenciones del Grupo Municipal de ZeC. **Quedan aceptados.**

Los Votos particulares números 16, 19 y 20 del Grupo Municipal de ZeC, son aceptados por 27 votos a favor, de los Grupos Municipales de PP (15), PSOE (10) y ZeC (2), y 4 votos en contra del Grupo Municipal de VOX. **Quedan aceptados.**

Los Votos particulares números 4, 9, 11, 12, 14, y 23 del Grupo Municipal de ZeC, son aceptados por 16 votos a favor, de los Grupos Municipales de PSOE (10), VOX (4) y ZeC (2), y 15 votos en contra del Grupo Municipal de PP. **Quedan aceptados.**

Los Votos particulares números 1, 2, 3, 6, 7, 15, 21 y 22 del Grupo Municipal de ZeC, son rechazados por 12 votos a favor, de los Grupos Municipales de PSOE (10) y ZeC (2), y 19 votos en contra de de los Grupos Municipales de PP (15) y VOX (4). **Queda rechazados.**

El Voto particular número 8 del Grupo Municipal de ZeC, es rechazado por 12 votos a favor, de los Grupos Municipales de PSOE (10) y ZeC (2), 15 votos en contra del Grupo Municipal de PP y 4 abstenciones del Grupo Municipal de VOX. **Queda rechazado.**

Finalmente, y con la adaptación de las reclamaciones y Votos particulares aceptados, se somete a votación la propuesta de la ordenanza reguladora de los entornos controlados de pruebas (SANDBOX), en la ciudad de Zaragoza, que es **dictaminada favorablemente por unanimidad.**

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (6 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (12 asuntos a tratar)

Comparecencias (1 asuntos a tratar)

9. [PSOE] Para que el Señor Consejero Ángel Lorén, informe sobre su propuesta en materia de seguridad ciudadana. [Cod. 9.603]

Sr. Presidente: Señora Cihuelo, tiene el uso de la palabra.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Bien, pues el Grupo Socialista hemos solicitado esta comparecencia sobre seguridad ciudadana porque consideramos que una vez transcurrido un año y medio desde la toma de posesión de este nuevo Gobierno, teniendo en cuenta además también que es un Gobierno de continuidad, puesto que los cuatro años anteriores también gobernaban ustedes, y teniendo en cuenta además también, que este es un proyecto heredado, si me permiten entrecomillar la palabra heredado, pero heredado de la legislatura anterior ante una propuesta del Grupo de Podemos, creemos que es hora de bajar de las musas al teatro, y que es hora también de chequear un poquito en qué punto estamos con esas estrategias de seguridad ciudadana para Zaragoza.

¿Por qué le digo esto, señor Lorén? Porque al principio de esta Corporación estuvimos hablando de cuál iba a ser, si quiere usted decirlo de esta manera más coloquial, el iter procedimental para que hubiera un hilo conductor en todos los ejes que la señora Chueca anunció en su campaña electoral y, posteriormente, también hizo referencia a ellos en su discurso de toma de posesión como alcaldesa. Eran unos ejes que tenían que ir tendentes no solamente a asegurar la seguridad ciudadana para todos los zaragozanos y zaragozanas, sino también tendentes a poner en marcha ciertos mecanismos que fueran innovadores, en

palabras de la propia señora Chueca, con un gran potencial y, por lo tanto, que debían de incorporarse de manera coherente y de manera también organizada con otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Bien, a nosotros lo que nos preocupa, es que realmente todas las cuestiones que se han venido haciendo en materia de seguridad ciudadana, tenemos la sensación de que no siguen esa línea que indicó la alcaldesa, y que reivindica constantemente, sino que se está haciendo de manera aislada, se están tomando medidas de manera aislada, no las estoy cuestionando, señor Lorén, sino que se están tomando de manera aislada y que, por lo tanto, están perdiendo la coherencia con la que nosotros estábamos de acuerdo, y de la que hacían gala con esos cinco ejes con los que iban a dotar a esta ciudad.

Pongamos un ejemplo. Esa aplicación de Zaragoza Segura, que la propia alcaldesa vendió con un gran potencial, absolutamente innovadora, que era, por decirlo de alguna manera, como tener un policía en el bolsillo. Era como tener un policía en el bolsillo porque, mediante la autorización del propietario del móvil, pulsando un botón "x", se podía contactar directamente con una unidad de la Policía Local que se personaría, de manera inmediata, en el lugar en el que se estuviera produciendo el delito. Esta era, digamos, la modalidad urgente de esta app de Zaragoza Segura. Había otra modalidad, que era la modalidad preventiva, cuando el dueño del dispositivo ante una situación que podía interpretar como de riesgo, apretaba el botón y desde el centro de mando de Policía Local se hacía un seguimiento, hasta que se desactivara ese botón, se hacía un seguimiento, un rastreo de por dónde estaba circulando ese móvil y, por lo tanto, esa persona que lo había activado.

Bien, dejando a un lado que el móvil es precisamente uno de los elementos que más se sustrae en los delitos, salvo que ustedes hayan pensado que es una nueva manera, y lo hayan pensado también con Policía Nacional, una nueva manera de rastrear al ladrón del móvil, que también sería, bueno, eso sí que sería innovador, eso sí que sería innovador y, bueno, yo les digo que, si es así, sigan ustedes por esa línea, pero pongan un móvil de señuelo, en lugar del real del propietario.

Pero bueno, queremos que nos cuente, cómo va esto, cómo funciona esto, hasta dónde hemos llegado un año y medio después. También cuéntenos cómo va el tema del taxi seguro, más allá de lo que se anunció en las Fiestas del Pilar, con una gran publicidad, cuéntenos realmente cuál ha sido el retorno, qué les han dicho los taxistas adheridos, cuál ha sido la utilización realmente, y la eficiencia realmente, de esta medida tomada, del taxi seguro. Lo mismo le puedo decir de las cámaras de seguridad ya instaladas. Sabemos por los vecinos de Zamoray-Pignatelli, que lo que les está dando seguridad es la presencia y la actuación de la Policía Nacional, pero no tanto las cámaras de seguridad, porque como muy bien se sabe, han encontrado la manera de burlarlas.

También, esto es importante, yo voy a terminar con esto... esta unidad que se iba a crear para prevenir y evitar la ocupación, y era una unidad especial en la Policía Local para prevenir la ocupación, ¿cómo va esto? porque claro, hemos aumentado la plantilla de Policía Local, ¿hay una formación específica para prevenir la ocupación?, esa unidad que ustedes nombraban, déjeme que se lo diga claramente, Unidad Preventiva de la Ocupación en la Policía Local, para que haya agentes especializados en prevenir este problema acuciante. Ahí lo dejo, simplemente para que nos dé cuenta de cómo vamos con todo esto.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Bueno, yo me gustaría empezar con el examen que hemos tenido. La seguridad tiene un examen anual en Zaragoza y el examen anual son las Fiestas del Pilar. Entonces, en ese sentido, me gustaría, en principio, agradecerles y felicitarles a todos ustedes porque es verdad que han sido una de las fiestas más seguras de la historia de Zaragoza, pero además una de las fiestas más seguras de España. Y todo eso debemos agradecerlo a su colaboración y a la colaboración de la Policía Local, de Bomberos, de Protección Civil, todos los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, que han garantizado que, ante 2'3 millones de asistentes a eventos, se hayan producido, como saben, un nivel muy bajo de incidentes. Un nivel muy bajo que, además, a mí me gusta mucho compararnos con otras ciudades, porque si no siempre pierdes la referencia, les aseguro que hemos pasado y hemos contrastado datos con ciudades como Pamplona, con la que nos une una proximidad, una ciudad que debería ser mucho más accesible y más controlable por su propio tamaño; con Pamplona; con Valencia; con Madrid, e incluso con Barcelona, hubo un responsable que estuvo coincidiendo con nosotros aquí, y se quedaban sorprendidos de muchísimas cuestiones, de casi todos los parámetros de seguridad que conocían, se quedaron gratamente sorprendidos, y nos decían que realmente éramos una ciudad modelo en ese sentido.

Pero, además, hay una cuestión fundamental que a mí me gustaría destacar de todas ellas, que es el comportamiento cívico de los zaragozanos. Hay un dato que creo que lo tenemos que valorar nosotros y extrapolarlo. Les propongo que lo extrapolen en Google a otras ciudades también. Con 1.300 pruebas de alcoholemia, menos del 3% fueron positivas. En una situación como la que tenemos, de unas fiestas, de aglomeración de personas, de acumulación de personas, son datos realmente para sentirnos orgullosos y dar ese agradecimiento, precisamente, a la ciudadanía.

En las Fiestas del Pilar se han producido además medidas muy concretas que han contribuido a este excelente resultado. O sea, no ha sido por casualidad. Porque piense usted que el mismo día que se estaba celebrando el pregón, usted pudo comprobarlo, teníamos a la vez en La Romareda, Plaza de la Misericordia, Teatro Principal, Auditorio, Espacio Zity y ferias, y todos con absoluto éxito de accesos y casi rozando el límite. Pero además se produjo que nosotros también estuvimos con un pleno total en la Plaza del Pilar.

Por tanto, para que, concurriendo ese nivel de personas y de asistentes, el nivel de incidentes sea tan bajo, se debe, aparte de la conciencia ciudadana, también al trabajo de todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la Policía Local, que, no teniendo la responsabilidad directa sobre la seguridad ciudadana, que además luego entraré y profundizaré un poco en ello, que además podemos dar un equívoco a los ciudadanos con algunas expresiones.

¿Qué se hizo específicamente para las fiestas?, el establecimiento del puesto de mando avanzado con una información inmediata, es decir, hemos ido aprovechando todo lo que ha pasado en fiestas anteriores, y ahora tenemos la posibilidad de anticiparnos con decisiones, vía cámaras de información, vía datos que se están proporcionando; la instalación de cámaras de conteo junto con los operativos previstos para gestionar esa información, luego hablaremos con el señor Domínguez respecto a la preocupación sobre el sistema de conteo, y veremos que es uno de los sistemas más innovadores de Europa el que se está utilizando; la distribución de espacios primando la seguridad. Ustedes han visto que en el Espacio Zity, en las ferias, hay espacios específicos para garantizar la seguridad, a los que puede acceder cualquier ciudadano que sienta, en un momento, que ha tenido un incidente o que puede tenerlo, o simplemente que percibe una sensación de riesgo para él o para otras personas; la descentralización de los eventos, que, aunque le digo esa descentralización se ha producido, pero curiosamente se ha alcanzado prácticamente un lleno en casi todos los eventos que se han producido; la anticipación condicionando todos los agentes afectados a través de la Junta Local de Seguridad.

He de decirles que la Junta Local de Seguridad funciona extraordinariamente. O sea, se plantean hasta el mínimo detalle, se cuestiona cualquier situación que se puede producir y se establecen soluciones inmediatas. La verdad es que algunas de las Juntas Locales de Seguridad están compuestas por más de 20 miembros y todos ellos especializados. Les aseguro que es un modelo de trabajo, cuando lo conoces, absolutamente excepcional.

Y luego hay una cuestión también que me gustaría destacar, es exigir las medidas adecuadas a todos los eventos celebrados. Todos los eventos celebrados en Zaragoza han tenido y se les exige una normativa determinada, muy exigente. Querría destacar el Espacio Zity y la feria, ambos. El nivel de personas de seguridad privada interna, es elevadísimo. No les puedo dar la cifra exacta porque no sé si eran 50 o 70 las personas que estaban atendiendo precisamente el nivel de asistencia. Pero les aseguro que también es un modelo a nivel europeo lo que se ha producido en el Espacio Zity, y en todos los acontecimientos de feria que se han realizado.

Pero sí que me gustaría destacarles que la seguridad ciudadana no es una competencia de la Policía Local. Pero sin ser una competencia de la Policía Local, la percepción que tienen los ciudadanos es que sí lo es. Y esto no querría rehuirlo. Es decir, la Policía Local se ve como una policía de proximidad y uno de los objetivos, si recuerdan, de mi primera intervención, fue que la Policía Local tenía que tener el prestigio que, desgraciadamente, en el pasado pudo perder por no tener la ratificación del alcalde, de la alcaldesa en este caso, precisamente de la importancia que tiene como imagen de la ciudad de Zaragoza. Y ese prestigio de la policía se ha pretendido reforzar, y se ha pretendido reforzar de muchas formas, pero una de ellas, aparte de su reconocimiento permanente a su trabajo, con la renovación de material, con la renovación de la flota de vehículos, más de 30 en este año, con la incorporación de material de entrenamiento, con las cámaras unipersonales, con la ampliación de plantilla. Es decir, siendo pioneros en el esfuerzo que hace un

Ayuntamiento con su Policía Local. Entonces, en ese sentido, creemos que los resultados, que la prueba y el examen que han supuesto las Fiestas del Pilar, han sido un reto.

MONUMENTAL TOUR será un acto que tenemos este viernes, y será otro reto. Otro reto porque también es un acto que se celebra por primera vez en España, y del que no tenemos un histórico anterior del número de personas que pueden acudir a él. Sí que tenemos el dato, que es muy optimista, de las reservas de hoteles, que desde la pasada semana superan el 80%, superaban el 85% las reservas, y eso también nos ha llevado a prevenir, y se convocó una Junta Local de Seguridad esta semana, donde efectivamente se ha hecho un repaso de las medidas.

Pero además hay medidas implementadas en la policía... Hay unos datos que quizás luego se los daré porque a veces los datos así aislados no tienen coherencia, pero luego les daré una relación de datos de trabajos y expedientes que ha abierto Policía Local. Las medidas implementadas con la Policía Local han ido desde la ampliación de efectivos a la Unidad de Apoyo Operativo. Hay una percepción que además en sus intervenciones me gustaría que nos trasladasen, si ustedes también la han sentido, que hemos visto más Policía Local en las calles de Zaragoza que nunca. Esa percepción es real. Tanto Policía Local como Bomberos han restringido sus periodos vacacionales y han estado prácticamente todos de servicio. Por tanto, no es casual que el resultado haya sido tan positivo en estas Fiestas del Pilar. Luego también les detallaré la instalación de cámaras de seguridad en la vía pública, la adquisición de cámaras de grabación para la prestación del servicio en las cámaras unipersonales, que con las 752 unidades habrá muy pocas policías locales y ayuntamientos españoles que dispongan de tanta, la adquisición de dispositivos digitales para tramitación de denuncias, o la renovación del parque móvil.

Creemos que se está haciendo un esfuerzo y, además, y si no es que no sabemos explicarlo, intentamos que sea coherente, es decir, que no sea solo que digamos que queremos prestigiar a nuestra Policía Local, sino que lo hagamos con una cosa que es muy importante que son los recursos, los recursos tanto personales como materiales. Ese es un poco el objetivo. El problema de Zaragoza respecto a la seguridad es mantener el estatus tan elevado que hemos logrado y que mantenerlo no va a ser fácil. Señor Domínguez, tiene la palabra, por favor.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Bueno, señor Lorén, pues aquí nos hace una loa de las Fiestas del Pilar y de la Policía Local, pero hablar de su propuesta en materia de seguridad ciudadana, que es la propuesta de comparecencia, poquito. Ya hemos tenido oportunidad de hablar de este tema en esta comisión y en algún Pleno y, bueno, en este sentido, mucho de lo que voy a decir no es sino reiterar lo que venimos entendiendo desde Zaragoza en Común desde hace muchísimo tiempo.

Lo primero de todo, siempre que se habla de seguridad, por situar en contexto, a mí me gustaría poner de manifiesto que España es uno de los países con menos tasa de criminalidad del mundo, y que Zaragoza, en concreto, es también una de las ciudades con menos criminalidad de Europa. Esto es lo primero que tenemos que dejar claro. Lo segundo que nos gustaría es aprovechar esta intervención para intentar desmentir el bulo racista que apunta por la ultraderecha, y que vincula siempre inmigración con seguridad ciudadana, unos datos que son absolutamente falsos, un bulo que las cifras oficiales desmienten. Hasta el director general de la Policía el otro día se lo tuvo que desmentir el señor Ortega Smith. Y en este sentido sí que le rogaría, señor Lorén, y rogaría al Gobierno que no alimente este bulo y que, desde luego, no permita que se alimente, que de alguna manera se le siga dando pábulo.

La seguridad ciudadana, siempre lo hemos dicho, es un elemento clave en la percepción de la calidad de vida de los ciudadanos, pero entendemos que reducirlo simplemente al miedo a ser víctima de un delito es una visión muy limitada. La seguridad ciudadana está fundamentalmente relacionada con la calidad de vida de las personas, con la cohesión social y con el fomento de las instituciones públicas y la existencia de servicios públicos. Está muy vinculada, evidentemente, a factores económicos, sociales y ambientales, y muchas veces lo que se experimenta como una situación de inseguridad ciudadana en realidad no es necesariamente un riesgo real de victimización, sino que es una especie de miedo difuso, consecuencia de múltiples factores, en los que muchas cuestiones ni siquiera tienen que ver directamente con la seguridad en el sentido más policial y securitario del término.

La dificultad de acceso a la vivienda, la falta de recursos sociales, la pobreza, son factores obviamente que inciden en la seguridad ciudadana. No te sientes seguro en una ciudad en la que cuando se te cae tu casa vas a tener que ir al albergue porque no tienes otra alternativa. El entorno físico en el que nos movemos

es fundamental. Disponer de calles bien iluminadas, con comercio vivo, espacios públicos limpios y ordenados, acceso a instalaciones públicas, recreativas... Todo esto da un sentimiento de tranquilidad, de vivir en una ciudad cohesionada, cercana, amable y reduce la sensación de inseguridad. Evidentemente, barrios descuidados, sucios, en los que no hay inversión, con pocas interacciones y pocos espacios de interacción comunitaria, es un terreno muy fértil para el aislamiento social y para la percepción de inseguridad.

Por eso entendemos que un gobierno que deja sin ejecutar año tras año las partidas de regeneración urbana de barrios, y se gasta millones en luces de Navidad no está muy preocupado por la seguridad ciudadana. Y en este sentido nos preocupa. También es importante distinguir entre la dimensión objetiva de la inseguridad y la percepción de seguridad que tiene la ciudadanía. Una ciudadanía que no confía en el Estado para protegerla o para eliminar su injusticia, es más insegura, incluso en entornos relativamente y objetivamente seguros. Para que las personas se sientan protegidas es fundamental que las instituciones garanticen la transparencia, la eficacia y el respeto de los derechos humanos. La policía, el sistema judicial y los gobiernos locales deben trabajar de forma coordinada, obviamente, pero no desde una perspectiva reactiva, sino fundamentalmente preventiva, como estábamos señalando.

Y en este sentido insistimos, creemos que la acción de seguridad o las políticas de seguridad no deben reducirse simplemente al fortalecimiento de las fuerzas policiales, al aumento de la vigilancia, cámaras, etc., etc., sino que fundamentalmente son las políticas de cohesión comunitaria y de convivencia comunitaria, las que juegan un papel crucial en estas políticas de seguridad. Promover la participación activa, el diálogo, promover entornos comunitarios de relación, promover barrios cohesionados con comercio vivo es fundamental para la cohesión social y para la seguridad.

Y bajo estos principios son sobre los que entendemos que hay que construir, y así lo intentamos cuando estuvimos en el Gobierno, toda una política de seguridad ciudadana. Insistir en la mejora del servicio de la Policía Local, acercándola a la ciudadanía; crear la policía de mediación que, pese al éxito de funcionamiento que supuso, como demuestran las memorias, ha desaparecido, ha quedado prácticamente disuelta; promover desde esta perspectiva de seguridad comunitaria más amplia, todo lo que tenga que ver con los planes integrales de los barrios, como el PITCH y el PIBO, ambos planes absolutamente muertos de inaniación actualmente, caducados, de hecho, y sin renovación; y, bueno, pues impulsar proyectos en mediación comunitaria que promuevan la solución de conflictos, que favorezcan la convivencia, porque en muchos casos lo que se ve como inseguridad en realidad son problemas de convivencia y de gestión de los espacios y de los recursos.

Y en este sentido sí que nos gustaría poner de manifiesto una experiencia que creemos que es extrapolable a todas aquellas zonas y a todos aquellos barrios en los que, digamos, que hay una mayor sensibilidad y una mayor percepción de inseguridad, que es la Mesa de Seguridad y Convivencia del Barrio Oliver. Fue un espacio en el que se abordó la seguridad y la convivencia desde una perspectiva comunitaria, un espacio en el que participaban tanto las entidades sociales y vecinales, como los técnicos de servicios sociales, de policía, de centro de salud, de educación e infancia, que favorecía un análisis conjunto del barrio desde esta perspectiva comunitaria, y que la verdad fue un modelo, entendemos que de éxito, que hubo consenso en todo momento sobre su éxito, incluso bajo el primer mandato del Partido Popular, se valoró especialmente desde el barrio cómo funcionaba esa Mesa de Seguridad y de Convivencia del Barrio Oliver. Y en este sentido, lamentar que no se ha retomado por su parte, y que, en la línea de acabar con todos estos planes integrales, lo ha dejado.

Poco más, insistir, tenemos que diferenciar entre lo que es seguridad objetiva y lo que es seguridad subjetiva, y Zaragoza objetivamente es una ciudad segura y lo que tenemos que mejorar es la percepción de seguridad de esta ciudad fundamentalmente y a través de todo lo que tiene que ver, como decíamos, de la regeneración de barrios, la cohesión de los barrios, la mediación comunitaria, el comercio vivo y el generar una ciudad lo más cohesionada y lo menos segregada posible. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señor Calvo, tiene la palabra, por favor.

Sr. Calvo Iglesias: Muchas gracias. Bueno, la verdad es que el objeto de la comparecencia es de una amplitud tremenda y es difícil, a lo mejor, centrar el tema. Se ha centrado usted, señor Lorén, sobre las Fiestas del Pilar. Bueno, es una forma de enfocararlo. Yo creo que el señor Domínguez ha hecho un enfoque

bastante interesante sobre el tema de la seguridad, y que en parte lo comparto, en parte o bastante de ello lo comparto. Mire, se hablaba, por ejemplo, de que los mayores avances en salud pública no han sido protagonizados ni llevados a cabo por médicos, sino muchas veces por los ingenieros. La verdad es que sorprende que la obra pública haya contribuido, por ejemplo, en materia de depuración de aguas, de evacuación de residuos, etc., ha contribuido enormemente al incremento de la salud pública, y eso lo han protagonizado los ingenieros. Y, de la misma manera, en materia de seguridad ciudadana, muchos de los avances que se han producido en muchas ciudades, por ejemplo, estoy pensando en Nueva York, donde había dos barrios tradicionalmente conflictivos como eran el Bronx y Harlem, sin embargo, la regeneración urbana llevada a cabo por urbanistas ha hecho que desaparecieran los conflictos y la criminalidad en estos barrios, que ahora se han convertido en otra cosa distinta de lo que tradicionalmente conocíamos.

¿La inseguridad en Zaragoza? Bueno, pues posiblemente no seamos la ciudad más insegura que existe en España ni en Europa, pero sí que es cierto que la inseguridad va por barrios. No hay más que pasearse, por ejemplo, por el casco histórico, ver, por ejemplo, lo que opinan los vecinos de la calle Delicias o los vecinos, efectivamente, del barrio Oliver. La inseguridad va por barrios. Y yo le recomendaría, si el señor Domínguez que dice, o nos atribuye, no ha podido evitar la mención a la ultraderecha y a la xenofobia y a la criminalización, simplemente pásese por el Casco Histórico, un simple paseo, y verá si efectivamente percibe alguna sensación de inseguridad y de quién procede esa sensación de inseguridad, porque nosotros hemos paseado por el casco histórico y hemos visto actitudes amenazantes por parte de colectivos que evidentemente no eran españoles, de gente que incluso se atrevía a pedirnos el pasaporte para que entráramos, es decir, algo así como..., estamos empezando a tener aquí en Zaragoza un barrio "No Go", donde un español parece que está vetado o mal visto.

Bien, el tema de la seguridad tiene muchos enfoques, como digo, pero yo querría simplemente hacer una enumeración de varias de las cuestiones. No es una competencia de la Policía Local. Pero la Policía Local efectivamente tiene un efecto disuasorio, la sola presencia de la Policía Local tiene un efecto disuasorio que yo creo que contribuye a aumentar la sensación de, en este caso, de seguridad. Es por eso por lo que nosotros hemos propuesto la comisaría del centro. No es, lo he dicho muchas veces, no es una propuesta de Vox, es una propuesta de los vecinos del barrio que la han pedido, nosotros la hemos, digamos, hecho nuestra y la hemos propuesto, pero sepan que realmente quien lo está pidiendo no es Vox, sino que lo están pidiendo los vecinos. Me parece muy acertada la ubicación que ha elegido el Ayuntamiento y ahora lo único que yo le rogaría, señor Lorén, es que agilicen su puesta a disposición, su puesta en funcionamiento, porque yo creo que puede contribuir en gran medida a aumentar la sensación de seguridad en ese barrio.

Pero hay muchas más cuestiones. El tema de las cámaras. Me dicen los vecinos del casco histórico que no funcionan. Estamos pendientes de qué pasa con la dotación de las cámaras unipersonales de los policías que, por lo que hemos leído estos días en la prensa, estaban todavía pendientes de autorización por parte de la Delegación del Gobierno. No sé qué problema puede haber, pero yo creo que deben tratar de solucionarlo. Los sindicatos policiales, a pesar del incremento de la dotación de la Policía Local, siguen pidiendo más efectivos. El mismo superintendente, con el que hemos tenido ocasión de hablar en privado, nos dice que para poder cubrir todas las necesidades de la ciudad siguen haciendo falta más efectivos. Lo dicen los propios sindicatos, en una de las últimas comunicaciones que tenía yo esta mañana encima de la mesa hablaban de que es necesario incrementar la dotación de la Policía Local.

Más cuestiones. Ha hecho usted referencia a la compra de vehículos. Me parece muy bien que se compren nuevos vehículos, que se modernice el parque móvil de la policía, pero sí que quiero hacerle una crítica. Mire, nosotros, como consecuencia de nuestra negociación presupuestaria, nosotros dijimos que se quitara una partida destinada a la compra de un cinemómetro, un radar fijo, y ahora nos sorprenden ustedes con que compren un coche dotado de radar. Hombre, nosotros precisamente lo que queríamos es que se incremente la seguridad ciudadana, pero que no se incrementen la recaudación por multas en la ciudad de Zaragoza, que como saben no ha hecho otra cosa más que aumentar. Es decir, nos han colado..., cuando nosotros quitábamos del presupuesto la partida de un cinemómetro, de un radar fijo, ustedes nos cuelan como compra de vehículos y nos meten un radar móvil. Nos lo leemos, ¿sabe usted? En fin, interprételo como una crítica.

Otra de las cuestiones pendientes, aparte del incremento de la dotación de la Policía Local, es la reorganización de los efectivos. Usted sabe que los alcaldes de barrio se han quejado reiteradas veces de la

falta de atención que perciben los barrios rurales de Zaragoza, que son muchos, muy diseminados, y con la dotación de policías encargados de su vigilancia, digamos, es muy difícil que puedan atender cualquier emergencia que suponga. Piense que desde Torrecilla de Valmadrid hasta Villarrapa, y desde Villarrapa hasta Peñaflo, calcule usted las distancias que hay y el tiempo que se tarda en desplazarse de un lugar a otro.

Hemos pedido en alguna ocasión que se dote a la policía, lo piden ellos mismos, la compra de pistolas táser, por ejemplo, que sería un elemento disuasorio también muy importante. Es de efecto inocuo, pero son efectivas y algunos de los policías que salen a patrullar por las noches deberían ir dotados de este equipamiento.

En fin, poco más hay que decir ahora mismo. Miren a ver si resuelven los problemas con la Delegación del Gobierno, miren a ver si son capaces de agilizar al máximo la puesta en funcionamiento de la comisaría del centro y poco más. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Señora Cihuelo, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Pues yo creo que es verdad, siempre que estamos hablando de seguridad ciudadana acabamos hablando de Policía Local, y diciendo que no es competencia de Policía Local la seguridad ciudadana, pero hablamos de Policía Local. Y no hablamos de todas las demás cosas que ha puesto de manifiesto el señor Domínguez y que yo creo que es importante.

Porque, vamos a ver, la seguridad ciudadana tiene, como muy bien se ha dicho aquí ya, dos vertientes. Una, los datos objetivos, que son los que son, señor Calvo, los datos objetivos son los que son y somos una de las ciudades más seguras de Europa. Por lo tanto, esto es así. Y luego, por otro lado, la percepción de inseguridad que tienen los ciudadanos, y que tenemos la obligación de minimizar, esa sensación de inseguridad. Y, por lo tanto, tenemos muchísimas posibilidades de hacerlo. Usted lo ha dicho, señor Calvo. Ha dicho, "hace más un urbanista...", claro, es que un urbanista no es lo mismo que un arquitecto. Y tenía muchísimo que ver con lo que decía el señor Domínguez y con lo que hemos dicho en otras ocasiones en estas comisiones cuando hemos hablado de seguridad ciudadana.

¿Cómo se diseña el urbanismo de una ciudad? ¿Cómo se diseñan los espacios? ¿Cómo está interrelacionado, evidentemente, el espacio donde se trabaja, el espacio donde se hace el ocio, el espacio donde se estudia, el espacio donde se accede a la cultura? ¿Cómo está diseñado eso, tiene muchísimo que ver, la iluminación, la posibilidad de hacer deporte, la posibilidad de conseguir que la pobreza y la exclusión no se hereden. Esa es nuestra responsabilidad y el señor Lorén asiente, porque el señor Lorén ha llevado hasta hace muy poco las Políticas Sociales y sabe lo importante que es, evidentemente, trabajar para que la pobreza y la exclusión no se hereden.

Y eso tiene mucho que ver con las políticas urbanísticas. Porque las ciudades y los espacios tienen alma, y eso lo sabemos todos, los espacios tienen alma y son capaces de generar, también, sentimientos de pertenencia e identidad. Pongamos, por ejemplo... el Estadio de La Romareda. Es un espacio, que hubo gente cuando se empezó la demolición, después del último partido, que se quería llevar su asiento. Los espacios tienen emociones y tienen alma y se comparten cosas. Y en el espacio ciudadano, cada vez... por eso es muy importante y lo decimos, cada vez se comparten menos cosas.

Estamos trabajando por una ciudad, sin querer, pero trabajando por una ciudad muy individualista y muy por lo efímero. Los eventos, señor Lorén, los eventos en los que evidentemente funciona de maravilla la Junta de Seguridad, los eventos de un fin de semana, de una semana cuando son las fiestas, de un solo día, nosotros nunca vamos a estar en contra, al revés, yo, como zaragozana, orgullosa de que Zaragoza esté como nombre de ciudad en la vanguardia de todas estas cuestiones que puedan realmente hacer que no pasen de largo por nuestra ciudad.

Pero no estamos hablando de esto cuando hablamos de seguridad ciudadana. Y no estamos hablando solamente de aumentar recursos o de aumentar medios, ni siquiera de aumentar el número de agentes de Policía Local. Lo que estamos hablando es que formen parte, que se integren del alma de la ciudad, que formen parte de la convivencia. Usted lo ha dicho antes, cuando hacía un relato del resultado de los delitos, de los afortunadamente pocos delitos cometidos durante las Fiestas del Pilar, "Se debe también mucho a la concienciación ciudadana". Claro, es que la conciencia ciudadana tiene que ver, como muy bien decía también el señor Domínguez, con muchísimas décadas, realmente, de una manera de actuar, de una manera de ser en esta ciudad. Y ha tenido que ver con una construcción en todo lo que ha sido la arquitectura de las

Políticas Sociales en los inicios de la democracia, en lo que fuimos absolutamente punteros, es lo que ha hecho que hayamos buscado siempre maneras en las que nadie se quedara sin oportunidades, y tuviera distintas maneras de encontrar una integración en la sociedad. Eso da seguridad. Por supuesto, la iluminación de las calles, los comercios dinámicos, pero que los comercios se sientan parte también de esa comunidad, no es lo mismo una franquicia que el comercio de toda la vida, esto yo creo que lo entendemos, ¿verdad que lo entendemos?

Entonces, el fomentar y el ayudar, por eso le decía, coherencia con todas las áreas, porque la seguridad ciudadana tiene que ver con todas las áreas, no tanto con la Policía Local, en lo que yo estoy de acuerdo y lo hemos hablado muchas veces, y usted y yo también estamos de acuerdo, en que hay que trabajar más por una policía más preventiva que reactiva. Es verdad que tiene que estar la policía reactiva, pero la Policía Nacional es por excelencia la policía reactiva y la que tiene también que diseñar la seguridad ciudadana de la ciudad. La Policía Local colabora y yo creo que la Policía Local, usted lo ha dicho en más de una ocasión en esta comisión, es el primer contacto, yo ahí difiero, creo que tiene muchos primeros contactos el ciudadano, el primer contacto que tiene que ver con la imagen del Ayuntamiento el ciudadano, la tiene a través del Policía Local. Pues, hombre, esperemos que no sea poniéndole una multa, como decía el señor Calvo, esperemos que esa no sea la primera imagen del ciudadano y su primera relación con la Policía Local y la primera imagen del Ayuntamiento.

La Policía Local puede hacer muchísimas cosas, ya que a ustedes parece que les da un poquito de alergia el hablar de policía comunitaria, hablemos de policía de proximidad, hablemos de datos reales, de cómo se ha visto en otras ciudades. El señor Calvo ha nombrado Nueva York. Los datos realmente son muy importantes. La tasa de criminalidad, aprovechando esa policía de proximidad, es que hubo una reducción de un 56% entre 1993 y 2011.

Usted no me da datos de todas las cuestiones que quería poner en marcha la señora Chueca como cinco ejes, cinco patas para la seguridad ciudadana. Pero, mire, le voy a decir una cosa. Ya no es que no me dé datos sobre qué pasa con esa aplicación de “Un policía en el bolsillo”, o qué pasa con esa unidad de la policía..., que no me extraña que el superintendente diga “cuantas más unidades me quieren poner especializadas, a mí más falta me hace más gente”. La policía recorriéndose la ciudad no tiene que ser solamente de manera intimidatoria, tiene que ser de manera próxima. El ciudadano tiene que sentir que el policía está ahí para acompañarle en su convivencia. Y es verdad. Y en algo estoy completamente de acuerdo. Convivimos muchas culturas y muchas personas diferentes, pero es que esta es la ciudad de las cuatro culturas, heredera de las cuatro culturas. Y eso nos tiene que hacer orgullosos porque nos ha traído hasta donde estamos.

No comparto con el señor Calvo, y con esto termino, esa sensación de inseguridad por ir en al Casco. Yo vivo en el Casco y voy con absoluta seguridad por el Casco histórico. Y me sorprende que le hayan pedido a usted el pasaporte, si queda clarísimo que es usted un español, español, ¿cómo pedirle el pasaporte? Muchísimas gracias, señor Lorén.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Señor Domínguez, es verdad que la concepción que nosotros tenemos de la Policía Local no es la que ustedes tienen, pero además no vamos a esconderlo. Es que realmente se hizo un esfuerzo en 2019 por recuperar un proyecto diferente al que ustedes tenían, y creo que ese esfuerzo que se ha hecho, lo seguimos manteniendo. Seguimos manteniendo una policía diferente en la que sí que es importante su papel, pero también es importante su dotación a todos los niveles. Y me hace mucha gracia escucharle con el tema de los tópicos. Vuelve nuevamente a mencionarnos que, si no valoramos el PICH y el PIBO, es que los puso en funcionamiento Luisa Fernanda Rudi. Es que la dotación presupuestaria para que fuesen efectivos la puso en vigor Luisa Fernanda Rudi, y ustedes no pusieron en vigor ningún plan, ninguno. Entonces, realmente, al final, mencionándolo, yo creo que se llegan a autoconvencer de que ustedes defienden esos planes integrales. No, no los han defendido, ni los han potenciado, ni los han mantenido, ni siquiera los crearon.

Y luego, respecto a la inmigración, el que la ha mencionado es usted. Yo no puedo mencionarla en tono negativo, porque soy hijo de inmigrante y, como verá, no voy a hablar mal de mí mismo y, por tanto, en absoluto, y también lo soy en Zaragoza, yo no nací en Zaragoza, por tanto, también lo soy aquí. Pero es que Zaragoza es una ciudad de acogida y no hemos mencionado ninguno, ni hemos relacionado, ni hemos vinculado, la seguridad ciudadana con esos procesos. Sí que estoy de acuerdo con usted en una cosa

importante, que para la seguridad, una de las cuestiones más importantes es la calidad de vida. Y Zaragoza es la segunda ciudad en calidad de vida de España. Aragón, la tercera. Contribuyendo a la calidad de vida, es verdad, señora Cihuelo, contribuyendo a la calidad de vida, contribuimos también a la seguridad en nuestra ciudad.

Pero miren, la seguridad para nosotros, sin ningún tipo de tapujos, es aquella que nos garantiza precisamente nuestras libertades y nuestros derechos. Por tanto, hemos de invertir en ella. Fundamentalmente, la Policía Local, que no tiene la responsabilidad de la seguridad ciudadana, pero sí que tiene la responsabilidad preventiva. Y les decía que los ciudadanos la ven como responsable y, por tanto, esa figura que les decía, si se habían dado cuenta que en estas fiestas, y recientemente, hay mucha más Policía Local con presencia en las calles de Zaragoza, también les quería preguntar si veían que era una presencia amable. Porque la figura no es la multa, la figura es la ayuda. Y ahí es donde estamos trabajando.

Es verdad que las políticas sociales hacen muchísimo, por eso en el pasado hemos reducido más del 40% del chabolismo, por eso somos, de las cinco primeras ciudades, la ciudad que menos personas sin hogar tiene, porque una garantía de seguridad no es la existencia de más policías. No solamente es la existencia de más policías. El poder coercitivo, que usted lo aprendió, si recuerda, ya en primero, o segundo, no hace mucho tiempo, imposibilita al Estado establecer un policía para cada ciudadano. Por eso también felicitaba, respecto a la seguridad de las Fiestas del Pilar, felicitaba a los ciudadanos por esa responsabilidad. Porque tener esas tasas de alcoholemia tan bajas, que deberían ser cero, por cierto, pero estar ahí, por debajo del 3%, es también para felicitarlos.

En este caso mencionaba una cuestión sobre la cual yo creo que vamos a hablar próximamente, porque hemos trabajado y estamos trabajando en ella, porque ya sabe que a mí siempre me ha preocupado, ya en 2011 cuando estaba en este Ayuntamiento, que es la ocupación. Y es verdad que respecto a la ocupación tenemos que plantear medidas, porque desde mi punto de vista y desde algunos de los profesionales dedicados a la vivienda, los problemas de ocupación son directamente responsables del incremento del precio de la vivienda del alquiler y de la compra. Directamente responsables. Uno de los aspectos que más influye. Y le voy a dar un dato. En Barcelona, cuando se produjo el mayor incremento del precio de las viviendas de alquiler, fue cuando se retiraron en menos de 15 días más de 10.000 viviendas del mercado. ¿Por qué? Porque los propietarios no sienten garantizados sus derechos. Entonces, esto funciona con la ley de la oferta y la demanda. Si retiras del mercado producto, el producto que queda sube. Entonces, cuidado, porque es verdad que sobre eso tenemos que hacer una reflexión importantísima. Pero la ocupación, es decir, las garantías jurídicas, porque cuando hablamos de ocupación lo que estamos hablando es de garantías jurídicas del ciudadano, sí que son directamente responsables, uno de los factores muy importantes del incremento del precio de la vivienda.

Y, señor Calvo, sin ninguna duda, aquellas aportaciones que usted ha hecho las hemos seguido al pie de la letra. Nosotros compartimos que la comisaría es importante en el Casco. Compartimos que la presencia policial también es importante, que el establecimiento de cámaras también es importante. Pero hay un punto en el que difiero con usted, yo nací en un pueblo, pero he vivido durante décadas en Las Delicias, en la calle Barcelona exactamente, en un cuarto sin ascensor. No solo eso, he estudiado allí, he vivido allí, y después, ya de adolescente he vivido en el Casco viejo. Todavía soy cliente, porque para mí no era el Casco Histórico, era el Casco Viejo, todavía soy cliente y consumidor del Mercado Central y del comercio de proximidad de los alrededores.

Es decir, conozco la calle Pignatelli y sus alrededores. Y le digo una cosa, la percepción de inseguridad también es una percepción personal. Yo paseo habitualmente por allí y paseo en todas las modalidades, cuando salgo del Pignatelli, cuando bajo por Conde de Aranda a comprar comida de un cocinero marroquí que es excelente, y paseo en todas las modalidades de ropa, tanto ropa deportiva como con corbata, y le aseguro que no tengo esa percepción de inseguridad que usted traslada. Me he tomado, no hace demasiado tiempo, varios cafés en los bares que son más conflictivos de la zona, que son tres, que los conozco y he querido comprobar por mí mismo... y que no están muy lejos de donde vamos a establecer la comisaría, y le aseguro que he estado solo, he bromeado con los camareros y he tenido la sensación de estar en una ciudad tranquila y muy amable. Por tanto, esa sensación de inseguridad, cuidado, que puede ser de ida y vuelta. Yo, en ese sentido, creo que no se puede querer lo que no se conoce, y es conveniente conocerlo. Surgió la ubicación de la comisaría precisamente porque se recorrió la zona y trabajamos en la zona y, además, de la

mano de su equipo, de Vox. Es verdad que es una petición de los ciudadanos, pero no va a ser la panacea para la sensación de seguridad. Yo creo que será una medida más. Además, en la que estamos, señor Calvo, también le digo, de una forma prioritaria, tratando de cumplir ese compromiso de que para finales de la primavera que viene esté abierta. Y estamos trabajando en ello. Y poco más. Si les parece, continuamos.

Sra. Cihuelo Simón: Disculpe, señor Lorén, “del policía en el bolsillo”, nada, ¿no?

Sr. Presidente: Bueno, esa es una de las medidas que..., sí que le contestaré, porque más que “policía en el bolsillo”... no era concreta, tiene otra expresión, pero si le parece le iré explicando cómo tenemos ese programa.

Interpelaciones (6 asuntos a tratar)

Se adelanta el tratamiento de los puntos 13, 14 y 15

13. [ZEC] Para que el Sr. Consejero explique cómo se controló el cumplimiento de aforos y medidas de seguridad en el Espacio Zity [Cod. 9.744]

Sr. Presidente: Señor Domínguez, por favor, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Bien, pues, pese a la loa que el señor Lorén ha hecho de las Fiestas del Pilar y la seguridad en las Fiestas del Pilar, es oficial, las últimas Fiestas del Pilar son las peores valoradas desde el año 2014, una mala valoración por parte de la ciudadanía que desde el inicio de las fiestas ha trasladado su sensación de ser unas Fiestas sin fiestas, unas Fiestas con calles vacías y que no eran Fiestas. Nosotros pensamos que no es casual que esto haya sido así, sino que propiamente el diseño de las Fiestas favorecía eso y que ha favorecido la concentración, sobre todo en el Espacio City, de todo lo que es la celebración, algo facilitado y promovido por las propias cláusulas de exclusividad que el contrato con Espacio Zity, llevaban.

Y es que eran unas cláusulas por las que el Ayuntamiento se comprometía a no licitar ni autorizar en dominio público desde 20 días antes y 20 días después, ningún espacio que supusiera espectáculos musicales con venta de entradas, aforo máximo superior a 3.000 personas... Y claro, con esta cláusula se entiende cómo no había otros espacios municipales, otros espacios de fiesta y de celebración, como hemos venido reivindicando, o que se denegara el espacio de los vecinos de Valdefierro. Bueno, claro, si facilitamos el negocio a una entidad, ¿cómo vamos a favorecerles? que es un poco, además... luego nos montan las navidades pagadas en el Parque Grande y les ponemos un caminito de luces para que pueda ir la gente y todo el mundo no sepa perderse y vaya directamente a su sitio.

Bien. Dicho todo esto, entendemos que corresponde a la Junta de Seguridad Local, con la participación de Policía Local, Bomberos, Protección Civil, etc., velar por todos estos espacios y que se desarrollen desde un punto de vista de seguridad de una manera adecuada, aunque también estos espacios cuentan con mecanismos propios para controlar la seguridad. Planteamos esta interpelación sobre el Espacio Zity, porque entendemos que ha habido alguna situación en el Espacio Zity que podía afectar a dicha seguridad, con situaciones que podían haber puesto en riesgo la seguridad del recinto. Hablaba el señor Lorén antes de las medidas adecuadas para llevar a cabo, pues creemos que en algún momento esto se ha puesto en riesgo. En este sentido, nos han llegado quejas ciudadanas, también se ha visto por redes sociales, una situación concreta de posible sobreaforo y de falta de medidas de seguridad en este espacio. Recordar que el aforo en este recinto era ya importante, con 25.000 personas, pero que este año además se ha incrementado a 30.000, con lo cual, bueno, pues es una aglomeración de población bastante importante.

El recinto tiene una carpa principal, con capacidad para 20.000 personas, una carpa enorme, sin ningún tipo de separación entre zonas, con servicios básicos de barras, baños, salidas..., todos colocados a la izquierda y al fondo de esta carpa principal. Esa disposición dificulta mucho la movilidad para ir a las barras o para ir a los baños, si estás en el otro lado tienes que cruzar todo el espacio, y máxime, cuando la densidad de aforo es muy alta. Pues bien, la gente y los usuarios lo que han reportado es que, en una situación

concreta, en un momento concreto, no había control de accesos en las barras laterales de la carpa principal, que es donde están los conciertos, así que había gente que si se solapaban los actos se incorporaba al concierto sin tener entrada, con lo cual se estaba superando el aforo. Es decir, pagaban 50 euros y luego te encontrabas con que había gente que entraba en este espacio sin ningún tipo de control.

No estamos hablando de una simple sensación, es decir, el concierto de Arde Bogotá, tuvo que paralizarse por los desmayos que hubo en las primeras filas debido a la aglomeración de gente. En el resto de filas, pues la gente transmitió problemas de agobio, problemas de que no se podía mover, que no habían vivido nunca, que era una situación muy angustiosa, que si hubiera pasado algo se hubiera puesto todo en riesgo. Y bien, aunque el pliego de condiciones reconoce la obligación de contar con medidas de control de aforo que garanticen la seguridad, y deja en manos del Ayuntamiento la responsabilidad del cumplimiento de estas medidas de control de aforos, queríamos saber si se ha constatado esta situación, estas quejas ciudadanas, si se ha solicitado la información sobre aforos que están garantizados en el contrato, y si siempre han sido correctos los controles de aforo en el Espacio Zity durante estas fiestas.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Usted tampoco estuvo en el concierto de Arde Bogotá. No estuvimos ninguno de los dos. Yo, en principio, lo primero que querría hacer en este sentido, y aprovechando que el señor Calvo no se va a sorprender, es felicitar a Enrique Asensio y a todo el equipo, a Piluca Tintoré y a Blanca Solans, que es del que dependen las medidas y la adjudicación del Espacio Zity, y la gestión, porque es realmente increíble. El trabajo que se realizó allí, el nivel de profesionales y las capacidades de reacción a todos los niveles es absolutamente increíble. De hecho, le decía que es uno de los establecimientos mejores de Europa, tanto en instalaciones de carpa como de sonido, como de molestias a vecinos. ¿Sabe que solamente ha habido una queja de molestias a vecinos por música, por ruidos? ¿Y sabe por qué? Porque se hizo una pantalla que costó un dineral, es decir, decenas de miles de euros, una pantalla que protegió a los vecinos y donde se expandía el ruido hacia la zona no habitada.

El control de aforo, especialmente, se ha realizado mediante un sistema de control volumétrico de personas, cuyo proveedor es Neuralpax, siendo el único contador de Europa que ha tenido una homologación oficial. Es el único, otorgada por el Centro Español de Metrología, número de certificado, que además se lo doy, 181485001, se certificó en agosto del 2020 para realizar conteos de personas de forma autónoma, automática y en tiempo real. Cuenta con una precisión del 99'9 % y permite detectar 3.072 personas por segundo. Este sistema nunca se había establecido en Zaragoza, ni siquiera en gran parte de las ciudades, de las cinco ciudades más importantes de España, para controlar.

La analítica de vídeo dispone de la siguiente arquitectura de funcionamiento: interconexión de las cámaras en posición idónea instalada; los flujos de vídeo proporcionados por estas cámaras se trasladan a unidades de procesamiento; los procesadores analizan cada fotograma obtenido desde las cámaras y genera datos relevantes que son enviados al CPD. Nuestro motor de inteligencia artificial Infinity Neural interpreta nuestro CPD, los datos relevantes transmitidos en tiempo real. Se instalaron 14 cámaras en total en las carpas de acceso y de salidas. Cuentan una precisión de conteo avalada entre el 98 y el 99%, en tiempo y en línea, y permiten detectar, como le decía, 3.072 personas por segundo. Es una de las grandes inversiones que ha hecho el operador en el caso de la concesión. Y realmente es para agradecer.

Pero todo esto, además, ha venido complementado con un sistema personal de seguridad, que cuando se hizo la revisión los días anteriores al inicio, porque se hicieron varias inspecciones, realmente era modélico. Todo superaba los controles mínimos exigidos, todos los parámetros.

A modo de resumen: personal de vigilancia y control de accesos, la concesionaria presentó un plan de vigilancia con la distribución de personal por días y por horas, que cumplía la normativa, y se presentó en las oficinas del JEP y la Unidad de Vigilancia Privada; el cumplimiento de dicho plan, tanto en número de personas como la posesión del título habilitante del personal, es controlado diariamente antes del inicio por parte de la Policía Nacional; además, la colaboración con Policía Nacional y el resto de las Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado fue absolutamente modélico. La instalación de los baños nunca había sido tan eficaz, y se están utilizando los últimos baños químicos, los últimos modelos; es más, estamos pensando extrapolarnos a otros eventos, si es posible, lo que sucede es que el coste es muy importante, pero es verdad que han de ser exigibles a otros operadores. La seguridad en las instalaciones; en primer lugar, antes de aprobar la actividad, cada instalación debe contar con toda su documentación técnica; la emisión del

certificado final de montaje visado, el informe favorable de la sección de ingeniería y el acta favorable de los servicios de prevención y de Policía Local; la relación con Policía Local es inmediata y en tiempo real.

Es que el nivel de incidentes que se han producido dentro del recinto son bajísimos porque, entre otras cosas, y usted seguramente, aunque no estuviera en el concierto de Arde Bogotá, sí que habrá recorrido el recinto, hay puntos de seguridad personal que son fundamentales. Es decir, cuando alguien sentía una situación de irregularidad de cualquier tipo, incluso personal, un malestar y demás, podía acudir allí y ser atendido inmediatamente. Del sistema de videovigilancia, si quiere más detalladamente, se lo puedo pasar para que vea las medidas, pero son absolutamente excepcionales. En Zaragoza no se habían producido tanto nunca y en el resto de las ciudades de España tampoco. Entonces... me alegro de que se preocupe por la seguridad, pero ya le digo, en ambas actuaciones esperemos que seamos capaces de poder ofrecer a los ciudadanos al menos ese mismo nivel que se ha ofrecido en 2024. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, nos cuenta usted la maravilla de los pliegos, las medidas que se recogían, la coordinación, este maravilloso sistema de inteligencia artificial para el control de aforos. Me parece perfecto. Lo que le estamos planteando, es si este maravilloso sistema de control de aforos que funciona por inteligencia artificial, que detecta a 3.000 personas por segundo, detectó en ese momento problemas de sobreaforo en el Espacio Zity, como ha denunciado la ciudadanía y, como parece, mucha gente autorizada que entienden de conciertos han constatado que se había producido.

Nos preguntamos si se tomaron las medidas que también establecían los pliegos para evitar el sobreaforo a partir de que se detecta el 80 o el 90% de alcance del límite de la capacidad. Eso es lo que queremos saber. Nos preocupa, y esto ya es aparte de las medidas y la situación concreta, nos preocupa que el Espacio Zity esté sobredimensionado, es decir, en comparación con otros espacios promovidos por el propio Ayuntamiento como con el Vive Latino. El Vive Latino tiene un aforo de 22.000 personas en un espacio mucho más amplio y el Espacio Zity tiene un aforo de 30.000, bueno, en lo que es el concierto 20.000, pero en un espacio mucho más reducido con apenas dos metros por persona. Creemos que puede ser un problema el seguir aumentando el aforo y la capacidad de aforo del Espacio Zity a pesar de que se estén generando tantísimos controles.

Entonces, sobre todo lo que nos interesa es saber si en este acto en concreto, cuando se dio esta situación de sobreaforo, y ahí estamos pidiendo pura y dura información, porque entendemos que la empresa tiene la obligación de notificar periódicamente cuándo se ha producido este aforo, y si se activaron las medidas para limitarlo, porque todo hace pensar que hubo una situación de sobreaforo en ese momento.

Sr. Presidente: En ningún momento se superó el aforo previsto máximo. Eso no sé si le queda claro. Y la segunda parte, todo lo que le decía viene condicionado por las decisiones preventivas, también en el primer punto que le he planteado del centro de mando avanzado. Es decir, todo eso lo que nos permite es tener información previa para poder tomar decisiones. Mire, en determinados momentos, cuando se prevé que el aforo puede incrementarse notablemente, lo que se hace es tomar medidas. ¿Y cómo se pueden tomar las medidas? Precisamente con el sistema que le he explicado. Que no es solamente un sistema de inteligencia artificial, sino que es una parte de inteligencia artificial y de personal que está presente tomando las decisiones. Lo más importante de todo es que tenemos la información no solo en tiempo real, sino la predictiva de cómo va a ir evolucionando para tomar las decisiones y plantear las aperturas.

Mire, mañana tendremos el acto de MONUMENTAL TOUR y hay planteadas, efectivamente, situaciones y son escenarios que se plantean. Y en este caso todos los escenarios planteados han funcionado perfectamente. Pero lo más importante, se ha hecho una inversión tan grande en prevención que es que se pueden tomar las decisiones cuando tienes los datos y no se pueden tomar a ojo. Yo lo que sí que le recomiendo es que estas sensaciones de “alguien lo ha pasado mal” o ..., no se corresponden con la realidad. Tenemos que ser cautelosos a la hora de plantear efectivamente las medidas que se han adoptado. Y lo que le puedo asegurar es que son las medidas más exigentes que se producen en cualquier evento en cualquier ciudad de España. Es más, el sistema ha funcionado y lo que tendríamos que ser capaces es de extrapolarlo a otros eventos, porque tiene un coste. Evidentemente para el operador tiene un coste importante. Pero creo que en este caso en el Área de Hacienda hicieron un gran trabajo precisamente con unos pliegos muy exigentes. Probablemente el operador querría haber invertido menos. Continuamos si les parece.

14. [ZEC] Para que el Sr. Consejero dé cuenta de si en la próxima bilateral se va a trasladar la solicitud al Gobierno de Aragón de dar cumplimiento a la ley de vivienda [Cod. 9.745]

Sr Presidente: Sí, señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Solamente una cuña de la interpelación anterior. Hablábamos en la comparecencia de que la seguridad tiene una vertiente objetiva y una vertiente subjetiva. Entonces, yo creo que en el tema del Espacio Zity lo que está claro es que la percepción de seguridad subjetiva que tuvieron los ciudadanos en ese momento concreto, fue negativa y a eso habría que darle una vuelta.

Bien. En cualquier caso, creo que estamos todos de acuerdo en este salón de plenos en que la crisis de vivienda que estamos viviendo es uno de los mayores retos que tenemos por delante, que amenaza a uno de los derechos sociales básicos, como es algo esencial para construir una vida mínimamente digna e independiente. Nos lo dicen los periódicos que semana a semana nos están dejando titulares que alertan sobre este problema de incremento del precio de la vivienda: “El precio de la vivienda en Aragón aumenta el doble que los salarios en ocho años”, “El precio de alquiler sube un 60% en una década”, “El precio de alquiler en Aragón marca otro máximo histórico y aumenta en 8% en lo que va de año”, “El precio de oferta de vivienda en la comunidad durante el mes de junio ha sido 9,2 al mes metro cuadrado, alcanzando nuevos históricos en el incremento trimestral”, etc., etc.

Lo dicen los titulares de prensa y lo dice sobre todo la creciente frustración en nuestros barrios y en nuestras calles, la creciente frustración de nuestros jóvenes, que ante la imposibilidad de acceder a una vivienda en sus barrios cada vez se ven más desplazados a la periferia de la ciudad, eso en el caso de que puedan conseguir una vivienda y que, de hecho, está suponiendo poner en la mesa y en el centro del debate público las reivindicaciones de abordar este tema a base de movilizaciones para una vivienda de alquiler digna.

Esta situación no es nueva, o sea, la vivienda ha sido siempre un elemento muy importante y, en este sentido, incluso la Ley de Capitalidad de Zaragoza recoge en su articulado un apartado específico en el que habla de las competencias de vivienda y de la influencia de los diferentes actores, el Ayuntamiento y el Gobierno de Aragón, en este tema. Habla de las viviendas de protección pública, cómo se rigen por los parámetros municipales, y que incluso las viviendas de protección oficial que el Gobierno de Aragón quiere hacer en Zaragoza, deben estar informadas previamente por este Ayuntamiento. También señala que la vivienda es una de las materias troncales, en las que es necesario encontrar acuerdos y mecanismos de participación entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento.

En esta Comisión y en otras Comisiones, incluso en Pleno, hemos hablado varias veces de la Comisión Bilateral y, en todas ellas, desde este grupo municipal, siempre hemos planteado que uno de los temas que entendíamos que debía ser incluido en la agenda, era tratar todo lo relativo a la vivienda y, en concreto, a la aplicación de la ley de vivienda. Una ley de vivienda que, como ustedes saben, en su artículo 18 establece que las administraciones competentes en materia de vivienda, en concreto las comunidades autónomas, podrán declarar, de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos en su normativa, zonas de mercado residencial tensionado sobre las que actuar. Esto que es un paso fundamental para establecer los índices de referencia de alquiler, y para luego poder limitar el precio del alquiler, sabemos que es una medida que ustedes atruenan contra ella como si fuera la madre de todos los males relativos al mercado de alquiler, cuando en realidad no se ha aplicado más que en Cataluña, y es en Cataluña donde se está demostrando que hay una reducción del precio de alquiler. Recordar que, de acuerdo a los criterios que establece la ley, gran parte de la ciudad podría declararse como zona tensionada, San José, Actur, Arrabal, Delicias, Torrero, Casco Histórico, por lo menos, podrían ser declarados como zonas tensionadas en Zaragoza porque cumplen los requisitos.

Pero entendemos también que no sería la única cuestión a tratar relacionada con esto, sino que también podría abordarse, y lo hemos dicho en mociones y lo hemos dicho en estas comisiones, el abordar de una buena vez el registro de vivienda desocupada de Aragón, que permitiría tener el registro de vivienda desocupada de Zaragoza, algo que recoge la Ley de Emergencia Social de 2016. Con este censo de vivienda vacía se podría establecer el recargo de entre el 50 y el 150 a las viviendas vacías, de acuerdo con lo

establecido también en la ley de vivienda. Podría impulsarse desde la Bilateral el destinar el 30% de los nuevos desarrollos a vivienda pública alquiler. Y se podría impulsar la recuperación del convenio de colaboración para la creación de una oficina de vivienda que trabajara en todo lo que tiene que ver con mediación hipotecaria, de alquiler, información sobre acceso a vivienda asequible, rehabilitación de vivienda, eficiencia de comunidades energéticas, etc., etc., etc.

Y como todas estas agendas están fuera, normalmente, todas estas cuestiones de la agenda de la bilateral, poco más que impulsar La Romareda hemos visto, pues nos gustaría volver a insistir sobre la necesidad de incorporarlas a la agenda de la Bilateral y preguntarle si tiene intención de hacerlo, aunque previsiblemente sé que nos va a decir que no.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Claro que no. Claro que no, por supuesto que no. Mire, la ley de vivienda es una ley retrógrada que lo único que hace es encarecer el precio de la vivienda. Hoy estamos viviendo en España las consecuencias de las políticas de izquierdas de la última década. Los factores por los cuales, en los que coinciden todos los profesionales, se ha incrementado tan exageradamente el precio de la vivienda son tres, la ocupación, la inseguridad jurídica y la mala gestión de las administraciones públicas.

La ocupación, no tengo que explicarles por qué, porque genera fundamentalmente una inseguridad jurídica que retira producto del mercado. Aquellas personas que tienen una casa prefieren retirarla del mercado porque no tienen garantías de que el inquilino les va a pagar la renta o la pueden ocupar permanentemente y, por tanto, prefieren dejarla vacía que tenerla en alquiler. Fíjese usted la mala opinión que tiene que tener un propietario para retirarla del mercado, tener que pagar los gastos y no someterla al alquiler. Bueno, pues eso ha pasado donde usted dice que ha bajado el precio de la vivienda. Le ponía el ejemplo antes en Barcelona, que, salvo usted, el resto de los ciudadanos españoles y de Barcelona creen que ha subido. Usted es el único que opina que ha bajado. Le recomiendo que mire Google para que vea el incremento de los precios de la vivienda y la situación tan problemática que existe en Barcelona, que quizás es la situación más problemática que tenemos en España.

Pero luego hay otro elemento que también ha encarecido notablemente el precio y es la mala gestión. Y la mala gestión de los ayuntamientos de izquierdas. En Zaragoza, en el único periodo en el que no se construyó una sola vivienda, es en el periodo que estuvo Zaragoza en Común. Eso es lo peor que le puede pasar al mercado. Lo peor que le puede pasar al mercado es no fabricar viviendas. El Ayuntamiento, en otros periodos, yo siempre les he dicho y he puesto como ejemplo el Plan Cuarteles que desarrolló el señor Belloch y que Pepe Atarés y Luisa Fernanda Rudi le apoyaron, pero que fue poner viviendas de acceso público, viviendas de protección oficial, cientos de viviendas. Eso es lo que regula el mercado. Entender que una vivienda es la forma en que las clases medias tienen para destinar su ahorro, es eso. ¿Pero sabe usted que desde Zapatero todos los gobiernos que han venido de izquierdas han estado insultando a los propietarios, insultando a los colectivos, a todos aquellos que formaban parte del sector de la construcción? Y ahora tenemos el resultado de esa situación. Le vuelvo a decir, la mala gestión de los ayuntamientos.

Mire, si Zaragoza en Común hubiese construido las mismas viviendas que construyó entre 2019 y 2022, en esa legislatura, el Partido Popular, que son 370 viviendas, hoy Zaragoza tendría, para 600 personas, tendría menos problemas. Y eso habría regulado también el precio del mercado. Es que, mire, las soluciones son trabajar. Las soluciones son, que en 2019 le decía, frente a cero viviendas, el Ayuntamiento de Zaragoza construyó 370. Pero es que, frente a las 87 que construyó en la anterior legislatura el Gobierno de Aragón, frente a las 87, el Gobierno de Aragón va a construir 1.300. Es que, mire, cuando yo escuché al señor Soro en la campaña electoral presumir de que había construido 87 viviendas, todo un Gobierno de Aragón, yo me sorprendía de cómo no se le caía la cara de vergüenza. Que un gobierno autonómico presumiese de haber construido 87 viviendas. Oiga, no. Vivimos una situación que tiene unos responsables. Hay unos responsables del crecimiento, de la desigualdad, que es verdad, que es una herramienta contra la que tenemos que luchar, pero es que, curiosamente, la izquierda lo que hace es perjudicar a aquellos colectivos a los que dice defender. Y ahora, hoy, la vivienda no es una herramienta de crecimiento de las clases medias como lo fue en el pasado. No, al contrario. Y no lo es porque ustedes, cuando gobiernan, no ponen las viviendas en el mercado.

Cada vez que ponemos limitaciones para cualquier cosa, estamos favoreciendo a los propietarios anteriores, a los que ya tienen algo, pero no a los que pueden acceder. Nos estuvieron vendiendo la cantinela

de que el resto de Europa lo que hacía era vivir de alquiler. Oiga, un error. Porque yo prefiero que mis padres, como clase media, dispongan de un piso, una vivienda en propiedad, a que tengan el dinero en fondos de bancos que podrán gestionarlos y de los cuales mis padres no van a ser los responsables. Prefiero que su plusvalía esté en su vivienda. Oiga, pues ese es el derecho que ustedes nos han quitado. ¿Y ahora vienen a reivindicar el qué? ¿Medidas como esta que forman parte del pasado y que lo único que hacen es estropear todavía más el mercado y fastidiar a nuestros jóvenes? Mire, lo que ayuda son estas 1.300 viviendas que va a poner en funcionamiento el Gobierno de Aragón de alquiler asequible. Y lo demás, yo creo que ya los ciudadanos empiezan a entender qué es lo demás. Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Voy a empezar con una cosa que me toca repetir sistemáticamente en Comisión de Urbanismo, en esta y en todas las comisiones, y es recordar a todo el mundo, y como lo han reconocido tanto Vox como Podemos, como el Partido Socialista, que las únicas 140 viviendas sociales que se han hecho en esta ciudad en los últimos años son de Zaragoza en Común. La Jota, Imprenta Velasco y Las Fuentes son todas iniciativas de Zaragoza en Común.

Bueno, no me extraña nada lo que se me ha dicho. Me habla de las consecuencias de las políticas de izquierda, de la situación de la vivienda... mire, la situación de la vivienda es consecuencia de las políticas de vivienda que se están llevando en este país desde el franquismo. Desde el franquismo, que sigue considerando la vivienda como un bien de mercado, como un elemento de ahorro de las clases medias, como usted ha dicho, de inversión de las clases medias, en vez de considerarlo como una necesidad básica. ¿Cómo era aquello que decía... “preferimos un país de propietarios a un país de proletarios”? Pues, evidentemente, esa es la filosofía que subyace en todo el sistema del mecanismo de viviendas.

Y la ley de vivienda es un mecanismo, la regulación de precios es un mecanismo tan obsoleto que se está implantando en muchos lugares del mundo y de Europa; está funcionando en Berlín, en París, en Portugal, en Ámsterdam, en Canadá, en Nueva York y ahora en Cataluña. Y el problema es que considerar el mercado de la vivienda como un mercado regulado por la ley de la oferta y la demanda, es mentira. Porque el mercado de la vivienda es un mercado cautivo en el que los compradores, la demanda, no tiene capacidad para decir que no tiene dónde vivir y tiene que asumir los precios del mercado sí o sí. Es un mercado cautivo en el que no funciona la ley de la oferta y la demanda, y en el que cada vez más se está acumulando la vivienda en manos de grandes tenedores y fondos buitres, que son los que se están lucrando a partir de una necesidad humana básica. El problema de fondo es la mercantilización de una necesidad básica, como es la vivienda, que se ha consentido, como decimos, desde hace muchas décadas, y que lo que ha construido es un pilar del estado del bienestar, como es la vivienda, altamente débil, en el que no tiene una perspectiva social, sino una perspectiva únicamente de mercado.

Y sus políticas van en la misma línea. Sus políticas de vivienda lo único que están haciendo es regalar suelo público a entidades para que se lucren con él, regándola sistemáticamente de fondos públicos, vía subvenciones a la construcción, que suponen millones y millones de euros, para construir vivienda asequible, pero ni siquiera durante toda la vida útil de la vivienda, sino plazos limitados. Con lo cual, estamos siguiendo construyendo vivienda pública, como se hizo con la vivienda de protección oficial, que se vendía de manera pública, se subvencionaba, pero luego se privatizaba y yo la vendo y entonces los beneficios me los quedo yo, no van a lo público. Pues se está haciendo lo mismo con la vivienda de alquiler pública. Generar un mecanismo de transferencia de rentas desde los fondos públicos a los grandes promotores y a las inversoras.

Sr. Presidente: Mire, que una vivienda de protección oficial que se adquirió hace 20 o 30 años hoy quede liberada y que suponga el ahorro de la familia de clase media que la compró, yo estoy orgulloso de ello. Estoy absolutamente orgulloso de ello. Creo que, además, es una gran medida y me parece muy interesante. Se produjo un debate de viviendas en este Ayuntamiento hace unos años, en el que, curiosamente, se estaban criticando las viviendas de protección oficial y el único que no tenía una vivienda de protección oficial en ese debate era yo. Porque el resto de los que estaban en la izquierda, todos tenían una vivienda de protección oficial. Es que esta hipocresía que mantiene la izquierda respecto a un tema tan delicado y el engaño permanente a los que nos someten a las clases medias con este discurso que no se sostiene en nada... De verdad, a mí me gustaría que, por favor, la gente haga una reflexión sobre un valor tan importante como es la vivienda. Que ya le digo, suele ser el ahorro de las clases medias, el ahorro que dura

toda la vida, pagando su hipoteca para poder disponer de un bien en el que esa plusvalía generada con el esfuerzo, es una plusvalía que tienen necesidad de que sea para ellos.

A los que les están haciendo ustedes la cama con esas políticas, ¿sabe a quién es?, con la ocupación, a las compañías de las alarmas, con la ocupación, a la inseguridad jurídica. Aquellos propietarios que no se han metido en el sector inmobiliario, no han querido comprar o que retiran las viviendas del mercado. Los que pensaban tener una segunda residencia o una segunda vivienda para tener un complemento a su pensión, y hoy no la pueden alquilar porque hay una inseguridad jurídica. Y encima, en aquellos ayuntamientos en los que ustedes están, no construyen nada. El Ayuntamiento de Barcelona, presumiendo la construcción pública, estuvo durante seis años para hacer una construcción provisional de contenedores en la Rambla de Barcelona. Que cuando ves el edificio, se te caen al suelo tus principios, porque es absolutamente...

Bueno, creo que en este momento toda la información que tienen los ciudadanos, es lo suficientemente amplia como para que puedan hacer un juicio de valor de exactamente cuáles son las políticas de izquierdas y, cómo han influido esas promesas de decenas de miles de viviendas en nuestro país. Un día si quiere hacemos un monográfico de la SAREB, de exactamente qué ha hecho con la SAREB el Gobierno de Sánchez, y que no ha puesto en el mercado ninguna vivienda. Eso sí, prometió decenas de miles. Esa incapacidad en la gestión es la que hace que los precios suban ficticiamente. Muchas gracias.

15. [ZEC] Para que el Sr. Consejero dé cuenta de las ayudas al "Deporte para Todos". [Cod. 9.747]

Sr. Presidente: Señor Domínguez, por favor, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, sí. Por una vez voy a estar de acuerdo con usted, señor Lorén. La gestión de la SAREB ha sido un verdadero desastre. Hemos perdido la oportunidad de tener una empresa pública de alquiler, y de que todas esas viviendas se pusieran a disposición de la ciudadanía. Completamente de acuerdo.

En septiembre pasado, desde Zaragoza en Común, ya presentamos una interpelación relativa a las ayudas para la práctica deportiva para la infancia vulnerable. En aquel momento le preguntábamos por la supresión de las ayudas que iban destinadas a la promoción del deporte, fuera del horario escolar, para niños en infancia vulnerable y que tenían, desde nuestro punto de vista, tres características principales: que iban dirigidas a los niños y no a las entidades, que creemos que tiene otras vías de subvención; que eran para niños y niñas que estuvieran inscritos en clubes y entidades deportivas de base; y que además tenían como requisito que fueran a participar en competición oficial federada.

Buscábamos con estas ayudas, que estaban enmarcadas dentro del Plan de Lucha contra la Pobreza Infantil, un elemento de normalización, un elemento que le permitiera a un niño hacer deporte de manera federada, como hemos hecho todos, como ha hecho usted, señor Brocate, que tanto nos gusta hablar personalmente, como he hecho yo y como posiblemente ha hecho todo el mundo en esta sala en un momento u otro, y es practicar deporte federado. Buscábamos que fuera el mecanismo más normalizador posible y que cualquier niño, a pesar de no tener recursos, pudiera hacer deporte como cualquier otro niño de cualquier clase social, y que no fuera la limitación un problema económico.

Esas ayudas, como decimos, se eliminaron. Usted en esa comisión, bueno, básicamente lo que hizo fue defender la alternativa del programa de "Deporte para todos". Bien, pues parece que este programa ha sido un nuevo *bluff*, porque al pasado Consejo de Administración de Zaragoza Deporte se llevó la justificación de estas ayudas a Proyectos Deporte de Zaragoza, el 30 de septiembre, y unas ayudas que habían sido dotadas con una cantidad de 100.000 euros, pues al final solamente se ejecutaron en un 60%, quedaron más de 40.000 euros sin ejecutar, se financiaron 11 proyectos, que son siete menos de los que se habían financiado la convocatoria anterior. Dentro de las cuatro líneas que tiene este programa, además, solamente una va destinada a niños con problemas de recursos económicos, las otras van a otro tipo de colectivos que nos parecen bien, pero nos preocupa esta situación en concreto. No era la primera vez que ocurría, porque creo recordar que, en el año 2021, también de la partida de 100.000 euros, solamente se ejecutaron 78.000, y solamente se alcanzó a 13 entidades.

Bien. Creemos que es, además, un fiasco que se suma al deporte escolar, del que ya hablamos en la pasada comisión, y en el que quedó un 30% de la partida destinada al deporte escolar de base sin ejecutar. Y, bueno, no sé, parece que tienen algún tipo de problema con la gestión de estas ayudas. Y, en cualquier caso, nos gustaría saber qué medidas van a tomar. Aparte, nos gustaría conocer también, porque no los encontramos, posiblemente esté en algún sitio, pero no los encontramos, realmente cuál es el impacto de estas medidas, especialmente en la infancia vulnerable. Quiero decir, no sabemos cuántos de los 11 proyectos aprobados van destinados a este colectivo, y no conocemos a cuántos niños han alcanzado. Nada más.

Sr. Brocate Puri: Señor Domínguez, mire, yo creo que el deporte inclusivo es fundamental. Sí que es cierto, y tiene usted toda la razón, que el problema que tenemos es que quizás no estamos tan cercanos del deporte inclusivo como deberíamos. Es decir, tenemos que hacer algún programa, irnos a la calle... yo estoy siempre en la calle, lo que pasa es que no llego a todo, ¿sabe?, es que ese es el problema. Pero yo estoy muy cerca del deporte inclusivo, pero sí que es cierto que tenemos que dotar a las entidades, especialmente a las entidades, porque las federaciones sí que trabajan por el deporte inclusivo y lo hacen muy bien. Pero tenemos que acercarnos más y tenemos que dotarles de contenido, y yo estoy convencido que hay opciones reales.

Mire, el Casademont, que hace un trabajo fantástico a través de su fundación, pues tomando un café con leche en la Plaza del Pilar, no en la Plaza Mayor de Madrid, llegamos a la conclusión de que deberían trabajar con las personas que no tienen casa, porque hacen alguna cosita en el albergue, pero yo creo que pueden ir más allá. Y ese es el objetivo de este programa, de este proyecto. Hay 11, debería haber más. Y yo le reconozco que lo que tenemos que hacer es promocionarlo debidamente. Pero hay federaciones y entidades involucradas y en eso estamos. Y dentro de esas entidades que se involucran en este programa, pues hay muchas que también hacen posible que personas vulnerables, no solamente niños, puedan hacer ejercicio, deporte, conozcan otro tipo de deporte.

Y sí, hubo un problema con la Federación de Voleibol, federación modelo, que tiene ya un proyecto ahí que se llama "No la dejes caer" para personas que no tienen recursos físicos, y que sentaditos hacen vóley y lo hacen muy bien y, además, hacen posible que esas personas se involucren.

Luego también hay un proyecto hermoso de balonmano que usted bien conoce, con personas en silla de ruedas, que vienen de Lérida y vienen de Corella, porque allí no hay, ni en Cataluña ni en Navarra. Y nosotros les ofertamos la posibilidad de hacer balonmano en silla de ruedas y también les ayudamos. Es decir, yo creo que tenemos que estar cerca de aquellos que no tienen posibilidades de hacer algo que deberían de hacer. Por cierto, la persona que viene de Corella, además, está diagnosticada con un cáncer brutal. Y cuando viene de Corella con su marido a entrenar y a jugar un poquito, pues es feliz. Y eso es de lo que se trata, de que el deporte los haga felices. Y yo me siento orgulloso que, a través del balonmano, mi deporte especial, pues haya personas que lo pasan mal, pero que cuando vienen desde Corella a hacer deporte, a través de este programa, son felices y se vuelven todavía más felices de lo que han llegado hasta Zaragoza. ¿Por qué? Pues porque ya piensan en cuándo es el siguiente entrenamiento. Por lo tanto, ¿es positivo este programa? Sí, es muy positivo. Es muy positivo porque a través del deporte hacemos a personas que no tienen posibilidades de hacerlo, las hacemos felices, y yo con eso ya me siento tan feliz como ellas y, por lo tanto, seguiremos trabajando.

Y le he dado la razón de que tenemos que ser capaces de acercarnos a más entidades para que esos 40.000 euros que usted dice que se han perdido, que no se van a perder, porque en el deporte ya sabe que somos hormiguitas, que no dejamos perder ni un solo euro, pues llegue a más personas que lo necesitan. Y en ello estamos, no tenga ninguna duda, señor Domínguez, ya me conoce. Soy "pico pala", y en ese sentido voy a trabajar sin desmayo en estos 30 meses que nos quedan de legislatura, para que aquellos que no pueden hacer deporte, lo hagan, y desde el Ayuntamiento, desde los clubes, desde las federaciones, se pongan todos los medios para que lo hagan, porque es fundamental.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. ¿Sabe qué me pasa, señor Brocate? Me pasa en esta comisión, y me pasa cada vez más en todas las comisiones, que a veces veo todas las interpelaciones, sobre todo las respuestas por parte del Gobierno, que al final parece que todo se reduzca a, "yo me he tomado un

café con...", "yo he paseado por esta calle", "yo conozco a alguien..." , "conozco a una persona que me ha contado no sé cuántas...", y al final no estamos hablando de casuísticas concretas, ni de bonhomía, ni de "fíjate qué bien que me paseo por la calle y soy un ciudadano de a pie", sino que estamos hablando de políticas públicas. Políticas públicas que no podemos decir, "yo conozco a una que viene de Corella...", que me alegro mogollón por ella, que no lo digo, "una persona que viene de Corella, que le sienta muy bien venir aquí", me parece magnífico, pero no estamos hablando de eso, estamos hablando de políticas públicas.

Y yo lo que le estoy planteando es que este programa, que lo cierto es que en 2019 había 730 niños y niñas sin recursos, que estaban practicando deporte federado gracias a una política pública, y que esa política pública ya no existe. Y que esos 730 niños y niñas no sé dónde están. Pero, desde luego, haciendo deporte federado gracias a una política pública, no. Y que eso se sustituyó por un programa que se llama "Deporte para todos", que está fallando.

Y le estaba preguntando por una cuestión muy concreta, que es una línea específica, porque tiene cuatro líneas, que me parece muy bien, que yo lo valoro, que tampoco estoy diciendo, "cárguense 'Deporte para todos'", no, no, creo que hay que apoyarlo, pero me preocupa, y me gustaría saber, primero, cuántas de estas actividades de "Deporte para todos", que una de sus líneas es el apoyo a la infancia vulnerable, cuántos de estos proyectos van destinados a eso, y cuántos niños están participando en eso, sin menoscabo de insistir en que creemos que hay que seguir profundizando en las medidas más normalizadoras, que es que la infancia vulnerable, la infancia sin recursos y todo el tipo de colectivos, en realidad lo que se trata es de que puedan hacer deporte de la manera más normalizada posible, que suele ser la manera federada. Sin excluir otras prácticas, que yo entiendo que pueda haber..., bueno, a mí, por ejemplo, el programa de "Mayor de 65 años" para hacer rutas en la periurbana de Zaragoza y tal, me parece magnífico. Todos los programas en sí me parecen bien, lo que pasa es que he hecho de menos los otros. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Brocate.

Sr. Brocate Puri: Sí, gracias, consejero. Bueno, pues fácil. Federación Aragonesa de Voleibol, proyecto "No la dejes caer". Pues hay niños que no tienen capacidad física para ponerse de pie, y sentados hacen voleibol, y hay niños y niñas. Proyecto del baloncesto en los barrios de San José, Las Fuentes y Torrero, le garantizo que hay niños y niñas haciendo baloncesto en estos tres barrios. Special Olympics Aragón. anda que no hay niños con discapacidades especiales haciendo baloncesto, tenis, corriendo..., a través de este programa. El Fénix Club de Rugby, "Rugby para todos", anda que no hay niños iniciándose en el rugby. Stadium Venecia, escuela "Te animas jugando", anda que no hay niños y niñas haciendo deporte en Stadium Venecia gracias a este programa. Fundación Basket Zaragoza, ya se lo he dicho, proyecto "3 Pies", personas sin recursos económicos. "Directas al aro", mujeres con especial vulnerabilidad que gracias al baloncesto están en este programa. Balonmano Colores, que usted lo conoce bien, no hay ni un solo niño, niña, española en ese programa. Todas las personas inmigrantes, mujeres especialmente, sin capacidad económica, que hacen balonmano. Y alguna de ellas ha llegado al equipo nacional y casi llega a los Juegos Olímpicos de Pekín. Hay niños y niñas, ¿cómo no va a haber? ¿Que tenemos que llegar a más? Claro que sí. Y en eso estamos. No se preocupe que yo le he dicho que soy "*pico pala*" en ese sentido y vamos a llegar a cuantas más personas vulnerables, muchísimo mejor.

Sr. Presidente: Gracias. Continuamos.

(Abandona la sala el Sr. Domínguez Sanz)

Se retoma el orden en el tratamiento de los puntos.

10. [VOX] ¿Son conscientes de la absurda distribución competencial de los distintos órganos municipales -áreas y sociedades públicas- encargados de la concesión de ocupaciones del dominio público y de los perjuicios económicos causados a los ciudadanos por ello? [Cod. 9.557]

Sr. Presidente: Señor Calvo, tiene la palabra.

Sr. Calvo Iglesias: Sí, muchas gracias. Bueno, le voy a contestar primero a la señora Cihuelo, con su permiso. Simplemente aclararle que quien me pidió el pasaporte en la calle Pignatelli, concretamente, fue una persona, un inmigrante, con acento extranjero, además, rasgos magrebíes, diría yo. Bien, simplemente es eso, que un magrebí, una persona con rasgos magrebíes, esté pidiendo el pasaporte a unos españoles que pasábamos por ahí. No solo yo, sino mi compañero Armando Martínez y algún otro miembro de mi grupo municipal.

Bien. Mire, ayer, señor Lorén, ayer formulé una interpelación parecida, esta misma interpelación prácticamente idéntica, en el Área de Cultura, porque realmente hacía referencia a las ocupaciones de dominio público para que se lleven a cabo todas estas actividades musicales o culturales o festivas a lo largo de las Fiestas del Pilar. Mire, ha habido un malentendido que ha ocasionado un grave perjuicio a una asociación, a un promotor que pretendía hacer unos conciertos, instalar unos escenarios y hacer unos conciertos en Valdefierro. Y se le ha originado un verdadero perjuicio económico, aparte de a él, a todas las personas que tenía que contratar o que había contratado ya para llevarlo a cabo, precisamente por el mal funcionamiento, por esta descoordinación que nosotros llevamos tanto tiempo criticando en el Ayuntamiento de Zaragoza.

¿Se acuerda que usted y yo coincidimos como concejales del mismo grupo, del Partido Popular, hace ya unos cuantos años, todavía gobernaba Belloch?, y yo recuerdo que en aquella época yo ya estaba criticando exactamente esto. Se acordará usted de los famosos perritos calientes que yo criticaba tantas veces, y de cómo Zaragoza Cultural se dedicaba a dar las licencias de ocupación para la venta de perritos calientes, y yo decía, qué demonios pinta Zaragoza Cultural gestionando este tipo de licencias, nada menos que perritos calientes. Yo entiendo que eso no es, desde luego, una actividad de índole cultural, si dejamos de lado que la gastronomía puede ser efectivamente una parte con cierto componente cultural.

Bien. Nos encontramos, lo ha dicho usted hace un momento, con que el recinto para la celebración de espectáculos musicales durante las Fiestas del Pilar en el Espacio Z, ha sido gestionado, ha sido licitado precisamente por el Área de Hacienda y Fondos Europeos, nada menos que la concesión de un espacio para la celebración de espectáculos musicales. Yo entiendo que los espectáculos musicales sí que son cultura o una actividad eminentemente cultural, mucho más, por ejemplo, que la venta de perritos calientes o de hamburguesas en la calle. Pero es que Zaragoza Cultural se ha dedicado a la concesión o a la licitación, de los siguientes actos: concesión de licencia temporal de ocupación de dominio público del Festival Food Trucks, a instalar en el Parque de San Pablo en Paseo Echegaray y Caballero, venta de hamburguesas, bebidas, comidas, etc; concesión de licencia de instalación y explotación de hostelería para las actividades durante el Pilar en el Jardín de Invierno, hostelería; concesión de licencia temporal de ocupación de dominio público para la Muestra de Artesanía Agroalimentaria Aragonesa en la Plaza de los Sitios, e instalación de dos Food Trucks durante las Fiestas del Pilar en el Espacio Río y Juego. Y esto, Zaragoza Cultural. Le recuerdo los espectáculos musicales a cargo del Área de Hacienda.

Bien, pero este promotor que pretendía organizar una petición que se había solicitado por la Comisión de Fiestas de Valdefierro, para la celebración de espectáculos musicales, y para la instalación de casetas también en Valdefierro, quien se lo denegó no fue ni el Área de Hacienda ni fue Zaragoza Cultural, fue el Servicio de Dominio Público que, como sabe, corresponde al Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior. Es decir, aquí hay una mezcla de competencias, hay una mezcla de atribuciones, que a la postre lo que está originando es todos estos problemas a los ciudadanos, aparte del gasto que supone para el Ayuntamiento el que estemos manteniendo estas estructuras dedicadas todas a lo mismo, todas solapándose, todas duplicando esfuerzos, competencias, etc., etc.

Ayer la consejera de Cultura me hablaba de que, además de estas tres áreas que intervienen en esto, también se encuentra el Área de Urbanismo, que también debe conceder alguna licencia de ocupación. Y menciono también, aunque no la mencionó ayer la consejera de Cultura, menciono también la concejalía de Deportes y, lógicamente, Zaragoza Deporte, que también da licencias y autorizaciones para la utilización del espacio público para la celebración de eventos.

Bien. ¿Son conscientes ustedes de la absurda distribución competencial? Porque esto no viene de ahora, viene exactamente de cuando se constituyó el Gobierno y se atribuyeron las distintas competencias a las áreas y que ya, les recuerdo, criticamos en aquel momento.

Sr. Presidente: A su exposición le matizaría que todas ellas son informadas por los mismos departamentos. Es decir, por Policía Local, Bomberos, si procede, Urbanismo, si procede y Dominio Público, si procede. Vengan de donde vengan, la tramitación es absolutamente la misma. La distribución competencial de un Ayuntamiento de más de 700.000 personas, con distintos Servicios y muchas Áreas, es cada vez más transversal. Y no se ha caracterizado en los últimos 20 años por tener una gran gestión y una gran eficacia. Una de las cuestiones fundamentales que se planteó cuando se hizo la reorganización de la estructura, fue precisamente, en aras de la eficacia, la eficiencia y la seguridad. Los problemas prácticamente que usted me ha planteado tienen todos un denominador en común, que es la seguridad. La estábamos mencionando a primeras horas de la mañana. Todas las autorizaciones de Dominio Público deben estar informadas, y todas ellas deben contar con los informes favorables para que, sin ninguna duda, puedan salir adelante.

En este caso, aparte de que la respuesta ya la tuvo en la Comisión de Cultura, y que se lo podría volver a leer, pero que sería exactamente la misma, lo que sí que... el criterio, esos tres criterios que han prevalecido en esa reorganización, y en la distribución funcional pormenorizada que se hizo en el Ayuntamiento de Zaragoza el 18 de septiembre, los criterios que se mantuvieron, y que se van a seguir manteniendo, son eficacia, seguridad y eficiencia. Por eso tiene mucho sentido que las competencias propias de Dominio Público que recaen sobre Hacienda, gestione Hacienda tanto las concesiones como los pliegos como el control, que sería el caso, en este caso, del Espacio Z.

Sin embargo, en ningún caso debemos entender que ninguno de los servicios o de las áreas de autorizaciones exentas de los informes adecuados, que era uno de los debates que se planteaba, como usted muy bien ha mencionado y que usted lideró en 2012, precisamente, que algunos de los servicios pudiesen contar con menos requisitos o ser más flexibles tramitados por un área u otra. No es el caso. En este momento, al final, y ese puede ser el origen de esa discrepancia que se planteaba, todos los servicios han de informar. Y en cada caso, los servicios que han de informar, no sé si son iguales o diferentes, dependerá de la actividad, pero siempre, en este caso es Dominio Público en un caso de Participación, o en otro de Hacienda, Policía Local, Bomberos si procede y Urbanismo, suelen ser los más genéricos, junto con Cultura. Pero ya le digo, la prioridad de la seguridad ha velado y debe velar, si queremos dar cumplimiento precisamente a los datos de seguridad que hemos tenido en estas Fiestas del Pilar. Señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Muchas gracias. Bueno, lo cierto es que la Administración es como un petrolero, con una gran inercia, y veo que pasan los años, pasan las décadas y los problemas que se denunciaban hace ya 10, 12 años siguen siendo exactamente los mismos que hay ahora. No sé si usted se acordará que yo me desgañaba en aquel entonces cuestionando la existencia de una sociedad municipal ZGZ Arroba Desarrollo Expo. Yo propuse en aquel entonces la disolución de aquella sociedad que estaba gestionando el Parque del Agua. No entendía que tuviera que haber una sociedad municipal expresamente dedicada a la gestión del Parque del Agua y que, a su vez, cobraba los cánones de todos los kioscos y de todos los establecimientos que estaban situados en la orilla del Ebro, que son unos cuantos. Y yo no entendía que tuviera que haber una empresa municipal dedicada a eso. Bien. Cuando yo propuse la disolución de aquello me acuerdo que recibí las críticas de toda aquella bancada de la izquierda, y una de las primeras cosas que hizo Zaragoza en Común, nada más llegar al gobierno, fue precisamente disolver esa Sociedad. Es decir, me hicieron caso de manera ya posterior, una vez que yo no estaba ya en el Ayuntamiento. No obstante, me alegré de aquello porque de alguna manera me venían a dar la razón. Pero es que lo sorprendente es que, en esa tarea de simplificación administrativa, más que necesaria en este Ayuntamiento, el único Gobierno que ha dado pasos en ese sentido ha sido el de Zaragoza en Común, y no ustedes.

Me hablaba usted de los criterios de eficiencia, eficacia y seguridad. Bueno, pues si esos son los criterios que rigen la actual distribución competencial, debo decirles que han fracasado estrepitosamente. Y han fracasado por una razón, porque esa distribución competencial que hizo la señora alcaldesa al principio de la legislatura, y que ya motivó nuestras críticas, es ilógica, no es coherente, incurre en las mismas duplicidades y en los mismos solapamientos que hemos venido denunciando, que estuvimos denunciando en toda la legislatura pasada. Y la prueba la tienen con lo que ha pasado con estos promotores de la Comisión de Fiestas del barrio de Valdefierro, que han pretendido montar unos espectáculos en estas Fiestas del Pilar, y que al final se han encontrado con la denegación, que en este caso viene de Dominio Público.

Es decir, unos espacios se han licitado por parte del Área de Hacienda, los de espectáculos musicales, vengo a reiterar, por lo sorprendente que resulta que Hacienda y Fondos Europeos licite los espectáculos

musicales; vengo a reiterar lo absurdo y lo ilógico que sea Zaragoza Cultural quien licite la venta de productos alimenticios y, finalmente, que haya sido Dominio Público del Área de Participación quien haya denegado el permiso a esta Comisión de Fiestas. Esto es consecuencia de esa ilógica distribución competencial que hay en este Ayuntamiento.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Le voy a sacar de su error y va a descubrir que le he hecho más caso a lo largo de mi vida política de lo que usted pensaba. ZGZ Arroba Desarrollo Expo, es verdad que usted denunció en la primera legislatura que estuvimos juntos, que compartimos, denunció que debería liquidarse. Y no le atendieron, no le escucharon y no fue conseguido. La segunda legislatura, en 2015, el enfrentamiento del Partido Socialista y Zaragoza en Común era tan tremendo, que yo llevé la propuesta de disolución de ZGZ Arroba Desarrollo Expo, a un consejo. Fue muy curioso porque salió adelante. Salió adelante con sorpresa de Zaragoza en Común. El Partido Socialista entendió que tenía que salir adelante, y nos apoyó y nos votó a favor. Salió adelante la disolución. El señor Rivarés estuvo tremendamente enfadado, hasta tal punto que él no quiso ser liquidador, y tuvimos que ser liquidadores el señor Trivez, Sara Fernández y yo mismo. Fuimos los tres liquidadores, y el señor Rivarés se negó, dio la patata y demostró así que... Y conseguimos esa liquidación.

La verdad es que yo creo que fue un logro, pero es cierto que usted fue el primero que denunció que esa sociedad debería ser eliminada. Y lo hizo Zaragoza en Común, pero muy a su pesar. Luego el tiempo... el karma, que es muy duro con nosotros, hizo que algunas de aquellas concesiones malditas volviesen a mi área y tuviese que gestionarlas entre el año 2019 y el año 2021. Y he recordado alguna vez a qué correspondía ese karma y aquella decisión.

Es cierto que lo prolijo de las ocupaciones y competencias de un Ayuntamiento, lleva a que racionalizarlo podría ser mejor. Pero ese es un esfuerzo que, como le decía, en la reestructuración orgánica del Ayuntamiento en esta legislatura, pretendimos hacerlo así, con esos criterios de eficacia, eficiencia y seguridad. Seguramente tendremos cosas que mejorar, pero no tan grandes como usted puede plantear así en esa primera exposición, porque también tiene sentido la especialización. Es decir, los informes de Zaragoza Cultural, en muchos casos, son muy importantes porque tienen información precisa de ese ámbito en el que están autorizando, o los informes de Hacienda también son muy precisos porque tienen la experiencia de las concesiones del espacio público. En ese sentido, es un camino. Es verdad que nos encontramos, como usted dijo alguna vez, un carajal, me parece que dijo en una ocasión, una palabra muy interesante, y estamos intentando ordenarlo. Yo creo que ese criterio, al menos, y el de seguridad, está funcionando. En el caso que usted ocupaba, los informes no han sido favorables. Y sin un informe favorable, un responsable político sería una irresponsabilidad dar una autorización. Continuamos.

11. [PSOE] Para que dé cuenta de si está previsto incorporar en las reuniones de la comisión bilateral de capitalidad, cambios legislativos en materia de competencias. [Cod. 9.604]

Sr. Presidente: Sí. Señora Cihuelo, por favor, tiene la palabra.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Es verdad que, esta comisión, y yo creo que esto es mérito del presidente, es dinámica porque también nos interpelamos otros grupos que no estamos participando en ese concreto punto del orden del día. Señor Calvo, le había entendido perfectamente quiénes le pedían el pasaporte, y digo, pero ¿cómo alguien puede dudar de que usted es español?, pero ¿cómo esa persona humana con rasgos magrebis, que me ha dicho usted, le pidió el pasaporte? ¿Pues que no veía que usted es el prototipo de español, español? O sea, le había entendido perfectamente.

Mire, la verdad es que todo lo que hemos estado hablando durante esta comisión tiene sentido ahora para esta interpelación. Hemos estado hablando de la Bilateral y seguiremos hablando de la Bilateral, porque, señor Lorén, usted es escurridizo, pero vamos, escurridizo, escurridizo, porque ¿me quiere decir seguro, de verdad, que, a punto de empezar noviembre, o sea, teniendo en cuenta que vienen las fiestas de Navidad, no tienen ustedes preparado ni siquiera un esbozo del nuevo convenio de la Bilateral? No me lo creo. Lo que pasa es que no lo quiere usted compartir con nosotros. No, no, no, me haga caritas. Usted no lo quiere compartir con nosotros. Pero tienen que tener, por lo menos, como mínimo, una idea de lo que quieren

ustedes incorporar en ese nuevo convenio que se acaba en un plis-plas. Vamos, aunque sea, como decía el señor Brocate, tomando un café con leche han tenido ustedes que hablar de lo que quieren hacer con el nuevo convenio. Pero usted no nos lo cuenta.

Y no nos lo cuenta porque se aprobó una propuesta, entre otras muchas cosas, se aprobó una propuesta de resolución en el Debate del Estado de la Ciudad en el que ustedes se comprometían en ciertas cuestiones con Vox. Y esas cuestiones, cuando luego se ha insistido con usted en de qué manera las van a cumplir, ha sido bastante ambiguo, usted, porque la señora Fernández, de su Gobierno, cuando se llegó a moción en el pasado Pleno, algo que tenía que ver, mucho que ver, la señora Fernández, yo comparto totalmente el orgullo que mostró la señora Fernández, de que las escuelas municipales de Zaragoza de música, de danza y de teatro llevaran el nombre de nuestra ciudad a distintas ciudades y también a nivel, no solo nacional, sino a nivel internacional. El orgullo de Zaragoza que yo comparto.

Por lo tanto, en esta interpelación, a ver si consigo dos cosas con usted, señor Lorén, tenga usted en cuenta lo que ha dicho del karma, el destino siempre es misterioso, mire, a ver si hace un esfuerzo y me contesta. Una, ¿realmente ustedes van a cumplir el compromiso que dijeron con los señores de Vox, y van a revertir las competencias al Gobierno de Aragón en temas tan importantes que incluyen empleo, educación y cultura? Dos, ¿ustedes están conscientes de que eso implicaría modificación de la Ley de Capitalidad?

Y por último..., algo que me parece muy, muy importante, la Ley de Capitalidad, que les podrá gustar más o menos, ustedes, el Partido Popular, la criticaron muchísimo, pero ahora están en el Gobierno de Aragón y en el Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza y tendrían la oportunidad de mejorarla, les recuerdo que la criticaron porque les parecía – y en eso estoy de acuerdo con usted–, que Zaragoza, como capital de la comunidad autónoma de Aragón, merecía una entidad, un reconocimiento mucho más importante del que se le hacía con la actual Ley de Capitalidad en vigor. Si ustedes realmente llevan adelante esa... es que no sé ya ni qué adjetivo ponerle, perpetran ustedes esa idea de que la ciudad de Zaragoza se convierta en menor de edad, en que esté tutelada, después de las décadas que lleva desde que estamos en democracia, demostrando que está más que capacitada, y antes, hablando de seguridad ciudadana, usted lo ha dicho, todos sacamos pecho, pero de seguridad ciudadana, de cualquier evento que hagamos, ustedes van a hacer ahora para Navidades un espectáculo maravilloso en el Parque Grande, en el Parque Labordeta, es que ese parque que se hizo ya en la época de Triviño, está ahí porque es importante que las cosas perduren y, como le decía antes, que tengan alma. Y eso tiene que ver con que Zaragoza esté orgullosa de sus capacidades, no se trata solo de las competencias, como muy bien repetimos, y es lo que hay que poner en el documento, Se trata de liderar, se trata de que Zaragoza siempre ha demostrado, en las duras y en las maduras, que es capaz de liderar.

Por lo tanto, desde el Grupo Socialista yo le rogaría que cuando ustedes hablen con el Gobierno de Aragón, ya que tienen tan buena relación, precisamente se haga lo contrario. Todo lo que ha venido haciendo Zaragoza y todo lo que le atribuye la Ley de Capitalidad como competencias propias, impropias o delegadas, que estén, señor Lorén, bien financiadas, que estén bien financiadas, que estén reconocidas, que estén potenciadas y que nos ayuden a llevar adelante un liderazgo que nos merecemos porque lo hemos demostrado.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Las competencias tienen que estar dotadas, porque si no es una estafa a los ciudadanos. Entonces, es verdad que hemos estado desde el Ayuntamiento ejerciendo competencias impropias, otras propias, pero aquí la clave es si están dotadas o no están dotadas. Esa es la cuestión. En nuestra primera Bilateral logramos un éxito. Yo creo que el Ayuntamiento y el Gobierno de Aragón lograron establecer una relación, que no se había establecido nunca, de normalidad, de confianza y, además, con unas cuentas históricas, con una deuda histórica que tenía el Ayuntamiento de Zaragoza y que fueron compensadas por el Gobierno de Aragón.

La segunda Bilateral no puede decepcionarnos. Es decir, evidentemente, tiene que estar llena de contenido. Y en esa línea, llena de contenido, hay compromisos que para nosotros son fundamentales, y que además encajan con la demanda de los ciudadanos, el plan de vivienda, por ejemplo. El plan de vivienda es uno de esos proyectos que ha de ser líder en esta segunda Bilateral. Y ahí vamos a insistir. Pero ya le digo, yo soy partidario de que las competencias las haga la institución más próxima al ciudadano, porque creo que las hace mejor, pero sin duda alguna tienen que tener su dotación presupuestaria. Y ese es el debate.

¿Nuestros compromisos con Vox? Por supuesto que vamos a intentar cumplirlos al máximo. Cumplirlos al máximo, porque en esencia estamos de acuerdo. Es decir, lo que no puede haber es duplicidad de competencias. Y si hay una competencia definida, en algunos casos, no voy a decirle cuál para no ser titular en la Comisión, pero hay alguna que, evidentemente, debería retornar al Gobierno de Aragón, y en esa es muy probable que con el señor Calvo estemos de acuerdo. Y si no es así, tendría que estar dotada adecuadamente. Pero ese debate que era imposible en el pasado, hoy es posible porque Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza, son compañeros y no adversarios o enemigos, que lo han sido durante mucho tiempo. Entonces el Gobierno de Aragón actuaba en contra de los ciudadanos de Zaragoza. Esa era una asignatura pendiente.

En ese sentido, por supuesto que esos compromisos de Vox... yo le digo una cosa, creo que nos unen muchas más cosas de las que nos separan. Es verdad, a usted, y a mí y con Vox también. Si su partido tiene la responsabilidad de Gobierno y aunque en algunos momentos la pierda, pierda ese norte, pero volverá a encontrarlo porque es un partido institucional y volverá a encontrarlo, yo creo que sin ninguna duda. Y en el caso de Vox, yo creo que tiene mucho sentido común también. Lo que sucede es que a veces nos empeñamos en destacar las diferencias, y esas diferencias trasladan al ciudadano una imagen que yo creo que no es la correcta. Estamos en un momento tan delicado que tenemos que hacer todos el esfuerzo por destacar lo que compartimos, y le digo que en lo esencial estamos ahí. No tengo ninguna duda, además, que usted, como responsable del Ayuntamiento de Zaragoza como concejal, esté de acuerdo en que las competencias impropias que podamos tener, o estén dotadas, y si no están dotadas, llegar a un acuerdo en cómo se desarrollan. Porque no pueden estar a cargo del contribuyente, de los zaragozanos. No puede ser. Entonces, compartiremos eso y en esa línea seguiremos. Señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Pues sí, señor Lorén, claro, evidentemente. Es que tienen que estar suficientemente dotadas financieramente. Es que no podemos estar desde el Gobierno de Aragón pidiendo que las competencias que tiene que desarrollar, entre ellas la de vivienda, por cierto, que las competencias que tiene que desarrollar el Gobierno de Aragón no estén bien dotadas en la financiación autonómica, y le esté diciendo al Gobierno de España, "oiga, usted tiene que tener en cuenta no solamente mi número de habitantes, usted tiene que tener en cuenta que tengo que prestar los servicios a los que tienen derecho todos los ciudadanos, también en aquellas ciudades o en aquellos municipios en los que cuesta muchísimo dinero prestarles esos servicios, porque viven apenas 12, 15 personas, pero que tienen los mismos derechos que quien vive en el barrio de San José o quien vive en la calle Cinco de Marzo".

En la misma manera, yo le digo que el Ayuntamiento de Zaragoza lleva décadas demostrando, y usted lo sabe, que tiene la madurez, la competencia, la capacidad de liderazgo y, además también, la capacidad de poder detectar con el tiempo y la antelación suficiente y con las respuestas adecuadas, eficientes y eficaces suficientes, las necesidades que tiene esta ciudadanía. Y que, por lo tanto, lo que hay que conseguir, aprovechando además también esa buena relación que hay con el Gobierno de Aragón, es que la capital de la comunidad autónoma de Aragón, que además es solidaria para que se puedan prestar todos esos servicios, de los que antes hablaba, en toda la provincia de Zaragoza, que la capital de la comunidad autónoma de Aragón tenga el reconocimiento suficiente, y que los paganos no sean los ciudadanos y las ciudadanas. Porque los ciudadanos y las ciudadanas, estoy de acuerdo con usted, reciben un mejor servicio si se lo está dando la Administración más cercana. Reciben un mejor servicio. Y, por lo tanto, seamos la Administración que seamos, y tengamos la responsabilidad que tengamos de gestión o de oposición, ese es nuestro objetivo. Y no nos tenemos que desviar de él, servir al ciudadano, servirle y protegerle.

Y, por lo tanto, de lo que estaremos hablando es de que en el nuevo convenio – usted ha dicho que no nos van a defraudar– en el nuevo convenio, esos servicios que estamos prestando a la ciudadanía los sigamos prestando con unos excelentes profesionales, con una excelente hoja de servicios, con una experiencia impresionante, pero suficientemente financiados. Por supuesto que sí, tiene usted toda la razón. Igual que las responsabilidades del Gobierno de Aragón tienen que estar suficientemente financiadas por el Gobierno de España.

Sr. Presidente: Exactamente, y hay que ir al origen. Igual que nuestra alcaldesa, acompañada por la consejera de Hacienda, ha ido a Estrasburgo porque es el origen de la financiación y es el origen de la supervivencia de las ciudades, nosotros exigimos al Gobierno de Aragón, pero cuidado, tenemos que ser

solidarios en que apoyemos y reforcemos la petición que el Gobierno de Aragón está haciendo al Gobierno de España. Es decir, que no puede haber un tratamiento desigual entre comunidades y ciudadanos que somos iguales. Porque si el acuerdo y la financiación con la comunidad autónoma por parte del Gobierno de España, no es solidario y no es igualitario, nosotros no podremos dar los mismos servicios que puede ofrecer la ciudad de Barcelona o de Sabadell. Entonces, cuidado, esa igualdad tendremos que reivindicarla al Gobierno de Aragón, pero tenemos que apoyarle en su reivindicación al Gobierno de España de esa fraudulenta ley de financiación que pretende para Cataluña. Con lo cual, tenemos que ser y tenemos que trabajar de forma solidaria en esa línea. Comparto con usted que los servicios no son exactamente iguales en un pueblo de la provincia de Zaragoza o de Teruel, que en Zaragoza. Pero cuidado, la financiación, esa solidaridad tampoco puede ir a cargo de los zaragozanos. No vamos a exigir ser más que nadie, pero tampoco menos. Y ahí espero que haya una reflexión también. Continuamos.

12. [PSOE] Para que den detalle, de la situación concreta del proyecto de Ciudad Inteligente del Deporte, derivada de la construcción del estadio portátil. [Cod. 9.605]

Sr. Presidente: Señora Cihuelo, tiene la palabra, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Evidentemente, vamos a estar siempre de acuerdo. Fíjese, yo creo que, si vieran más veces, que no las ve nadie, si vieran más veces esta comisión los ciudadanos se darían cuenta de cómo..., hace apenas una hora y media hemos aprobado la ordenanza Sandbox por unanimidad. ¿Por qué? Porque queríamos todos mejorarla para el interés general de todos, ciudadanos y ciudadanas y también para las empresas que arriesgan. Por lo tanto, yo creo que aquí hacemos una demostración bastantes veces, muchísimas veces hacemos una demostración de lo que es realmente hacer política de una manera más acertada y de otra manera menos acertada a veces, porque hay cosas que nos separan, pero hay una que nos une y que es el servir y proteger.

Señor Brocate, vuelvo una y otra vez con la Ciudad Inteligente del Deporte, y lo que le queda. Porque es que, claro, no paramos de ver las noticias sobre el estadio portátil, no sé cómo prefiere usted que lo llame, porque no quiero decirlo de una manera..., si estadio portátil o miniestadi. Es que lo de miniestadi a mí me suena al ahora ya denominadp Johan Cruyff, el estadio Johan Cruyff del Camp Barça. Pero bueno, pues el estadio portátil que se va a hacer para que pueda jugar nuestro equipo, el Real Zaragoza, durante el tiempo en el que duran las obras de la Nueva Romareda. Y dicen, bueno, hagamos de la necesidad virtud, ya hemos empezado la Ciudad Inteligente del Deporte por eso. Vale, ya hemos debatido por eso. Pero también leemos que lo han tenido que trasladar del sitio inicial donde se diseñó, para asegurarse de que realmente el terreno está bien cimentado para soportar todo lo que hay que hacer allí en los temas de urbanización.

Y claro, yo le digo, se lo comenté en la pasada comisión, que esto iba a estar relacionado con lo que hablábamos de la capacidad que tiene Zaragoza para liderar, y la capacidad que tiene también para atraer talento, y la capacidad que tiene también para innovar y para ser espejo donde mirarse otras ciudades de nuestro tamaño, incluso mayores. Y yo le decía, y lo hemos hablado aquí muchas veces, esto tiene que ver también con la Bilateral. Por eso digo, normalmente ustedes están acostumbrados a que cuando preparo una comisión suelo enlazar unas intervenciones con otras, porque, y en eso estaba de acuerdo el señor Calvo también conmigo, el proyecto de la Ciudad Inteligente del Deporte es un proyecto que la propia alcaldesa definió como que tenía mayor alcance social y deportivo que el de la Nueva Romareda. ¿Por qué? Porque incluye muchos más deportes, y porque incluye también la posibilidad, de que otras muchas ciudades de nuestro entorno puedan venir, y también los municipios de nuestro entorno, puedan venir, a desarrollar con aspiraciones también competitivas, federativas y también, por supuesto, claro que sí, de ocio y recreativas, pero fundamentalmente de competición, porque la idea inicial, poder hacer alto rendimiento, si no quiere lo llamamos de otra manera, pero alto rendimiento en esas instalaciones.

Entonces yo le pregunto una y otra vez, ¿vamos a estar en la Bilateral? ¿Vamos a hablar también de que el Gobierno de Aragón participe de algo que va a beneficiar a todos los aragoneses y aragonesas? ¿Vamos a estar de acuerdo y, por lo tanto, podremos ser más ambiciosos y no tendremos que renunciar y quedarnos a medias? ¿En qué punto del proyecto estamos, señor Brocate? ¿Tenemos algo diseñado?

¿Tenemos diseñado exactamente qué es lo que vamos a hacer y dónde? Porque el espacio también me preocupa un poquito, porque mientras el Real Zaragoza esté jugando en el estadio portátil, hay unos accesos, unas necesidades de aparcamiento, unas necesidades de perímetros de seguridad que evidentemente no se van a poder estar construyendo en ellos mientras se necesiten para que el Real Zaragoza pueda jugar sus partidos, pero ¿tenemos un proyecto?, ¿Hemos hecho algún, permítame la expresión coloquial y un poco jocosa, hemos hecho algún dibujico?, ¿Hemos dibujado algo sobre el papel?

Si hemos hecho algún dibujico, ustedes que están acostumbrados a enseñarnos el poliespán cuando quieren, que yo siempre les digo, “pero no me enseñen el poliespán con las letritas así de pequeñas que no veo nada”, pero ¿hemos hecho algo sobre algún poliespán? ¿Hemos hecho algún dibujico, unos árboles, una casica, un trampolín, algo que se vea? ¿Sabemos qué queremos hacer en la Ciudad Inteligente del Deporte, sobre el terreno qué tenemos? ¿Vamos a empezar paralelamente, aunque esté jugando el Real Zaragoza, en otras partes de ese terreno? Por cierto, propiedad del Gobierno de Aragón, una vez que le cedimos un par de parcelas pequeñas, mínimas, que tenía el Ayuntamiento de Zaragoza. Fácil, fácil, señor Brocate. ¿Hemos dibujado algo y va a participar el Gobierno de Aragón?

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Señor Brocate, tiene la palabra, por favor.

Sr. Brocate Puri: Gracias, consejero. Señora Cihuelo, le doy gracias a la vida por haberme tropezado en su camino. Y caminar con usted. Nos quedan 30 meses de legislatura, y yo necesito seguir hablando de deporte. Mire, durante siete años, del 2016 al 2023, yo fui asesor de acción social donde estaba ubicado Deporte. Y jamás, jamás se ha hablado tanto de Deporte como en esta legislatura, en estos 14 meses. Me siento enormemente feliz, porque además me siento enormemente feliz de hablar con alguien que no solamente entiende deporte, sino que sabe lo que está diciendo. Y por eso agradecido eternamente. Tenemos mucho por delante que trabajar.

Mire, nada ha cambiado. ¿Hay dibujicos? Sí. Yo estuve con el arquitecto que diseñó esos dibujicos. Los dibujicos están hechos. Y fíjese, yo era tan escéptico como usted. Pero conozco al presidente del Gobierno de Aragón, no perfectamente, Dios me libre, pero conozco de su compromiso. Y creo conocer a nuestra alcaldesa. Y ambos enseñaron unos dibujicos diseñados por un arquitecto..., por cierto, a través de aquellos dibujicos que hace 23 años hicieron ustedes, y que nunca, nunca se plasmaron en el cementerio que es ahora el Parking Norte, pronto va a haber aperos allí para labrar lo que ahora mismo es un campo de labranza, pero además yermo. Y vamos a tener un campo portátil. Yo dije en esta Comisión que era el destino o la casualidad la que nos había hecho iniciar con una velocidad tremenda la Ciudad Inteligente del Deporte.

Mire, es que necesitamos... ¿Sabe cuál es el problema de esta Comisión? Que yo soy deportista. Y yo cuando hablo, hablo desde las tripas, como deportista. Ayer hablé con Joan Jané. Joan Jané es amigo, compartí con él Juegos Olímpicos. Viene el día 8 de noviembre a Helios, a inaugurar ese centenario. ¿Cómo le voy a contar yo a Joan Jané, que después de casi 50 años que él estuvo jugando en Zaragoza a waterpolo, tenemos la misma piscina? Pero es que no hay ninguna más. ¿Cómo le voy a contar yo eso a Joan Jané? ¿Qué le voy a decir? Que Zaragoza es la cuarta ciudad de España, sí, sin piscina. Y Teresa Perales entrena en Madrid. María Delgado, desde ayer está en Alemania. Estamos hablando de dos olímpicas con medalla y que se tienen que ir fuera de Zaragoza porque aquí no tenemos piscina.

Pues mire, este concejal a lo largo de estos 30 meses va a luchar sin desmayo, porque eso que usted reclama sea una realidad, no sé cuánto tardará, yo no soy amigo ni de estudios ni de planes, porque los estudios y los planes lo que hacen es retrasar todo. Y no podemos retrasarnos más. Porque el deporte zaragozano merece, necesita que nadie se vaya, que vuelvan todos, que vengan muchos, que seamos ejemplo de ciudad comprometida con el deporte, pero que además es un compromiso del presidente del Gobierno de Aragón y de la alcaldesa, del que yo me siento orgulloso de compartir ese compromiso. Pues claro que tendremos. Yo seré ya muy mayor, anciano, seguramente a lo mejor ya he fenecido, pero yo quiero ver esa Ciudad del Deporte. Pero ¿sabe por qué la quiero ver? Porque la merecemos. Porque nos hemos comido mucha ponzoña, mucho estiércol, para poder entrenar, para poder hacer cosas. Y se lo digo yo que no he llegado a nada. Ya no le digo los que se han tenido que ir de esta ciudad para poder ser algo.

Entonces, tenemos un compromiso con ellos, y una deuda. Tenemos un compromiso. ¿Nos vamos a olvidar ya durante estos cuatro años de los olímpicos que dentro de cuatro estarán en Los Ángeles? ¿Nos vamos a olvidar? No nos podemos olvidar. Les tenemos que decir, “No os vayáis. Quedaros. Porque este

gobierno municipal y este gobierno autonómico cree en vosotros. Y os va a dar todos los argumentos y todas las posibilidades para que no os vayáis”. Y para que las federaciones trabajen con orgullo. Y se sientan orgullosas de ser aragonesas y zaragozanas especialmente. Y en eso estamos, señora Cihuelo. Por eso me siento orgulloso de hablar con usted de deporte.

Sr. Presidente: Gracias, señor Brocate. Señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Señor Brocate, pues ni mil palabras más. Es más, lo que le voy a pedir al señor Lorén es que se lleve el Acta, la intervención del señor Brocate, a su reunión en la próxima Bilateral. Llévase la intervención del señor Brocate, así es como tienen que ser las intervenciones que hacen las personas que están trabajando en algo que les gusta. Sí, matizadas con la razón, pero siempre apasionadas. Llévase la intervención del señor Brocate, porque no tengo ni una palabra más que añadir que pudiera resaltar el interés, realmente el interés, y la oportunidad, porque lo dijo la señora alcaldesa. Ya no solamente es el interés, es la oportunidad. Otras veces no la hemos tenido. Ahora es la oportunidad, ya que hemos estado hablando... por cierto, el destino o la casualidad, señor Brocate, es una canción romántica de Melendi, es una canción romántica y al final todo acaba bien en esa canción, vamos a ver si todo acaba bien aquí también, porque queremos realmente, y usted lo ha dicho, podemos ser referencia en toda la zona noroeste de España para que vengan los deportistas de alta competición.

Tenemos la oportunidad, tenemos los terrenos, tenemos la capacidad, tenemos la posibilidad. Si estamos al tanto y bien, tendremos la financiación suficiente también de esferas más elevadas. Vamos, como muy bien usted sabe, a no hacernos tontadas entre unos y otros, porque, al final, el dinero que puede venir de otras administraciones más elevadas, si nosotros nos ponemos a hacer tonterías, de repente te das la vuelta y se lo ha llevado otra ciudad u otra comunidad autónoma. Por lo tanto, señor Brocate, yo de principio a final ratifico su intervención y espero que su consejero se la lleve enterita con puntos y comas con quienes se tenga que reunir para el nuevo convenio de la Bilateral. Señor Lorén, aparte de ese supermega éxito del Huerva, no se preocupe si luego se lee todas las Actas con una ilusión y con un entusiasmo. En este éxito del anterior convenio, de la anterior reunión, perdón, de la Bilateral, no convenio, reunión, ahora tiene usted que plasmar en este convenio, que ha dicho que no nos va a defraudar, este compromiso, que es algo de ciudad y de lo que nos vamos a sentir muy orgullosos. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Para cerrar, señor Brocate.

Sr. Brocate Puri: Voy a hacer mención al señor Calvo. Usted también tiene razón, señor Calvo. A lo mejor esto no es de Zaragoza, que es del Gobierno de Aragón, pero ¿qué más da? Si al final tenemos que aprovechar que, por fin, gracias a Dios y a los zaragozanos y aragoneses, por fin, caminamos de la mano Gobierno de Aragón y Ayuntamiento. Usted sabe perfectamente, cómo lo pasé yo cuando estuve en el Gobierno de Aragón y gobernaba en el Ayuntamiento de Zaragoza el PSOE, de a metro, pero ahora no, ahora vamos de la mano. Los terrenos son del Gobierno de Aragón. La idea es de Zaragoza, ¿qué más da quién se ponga la medalla? Si al final la medalla se la van a poner los deportistas. Esa es la medalla que hay que ponerse. Por lo tanto, señor Calvo, teniendo usted una parte de razón importante, vamos a caminar juntos. Vamos a ir de la mano. Que el deporte zaragozano lo merece, que el deporte aragonés también.

Yo sé que el deporte a veces termina en la carrerita, en el *show*, pero va mucho más allá. Porque la Ciudad Inteligente del Deporte es fundamental, pero no nos vamos a olvidar, y ese es un compromiso personal con la alcaldesa y de la alcaldesa, de las personas que no han hecho ejercicio físico nunca y necesitamos que lo hagan para que vayan menos al médico. Y para que vayan al médico a decirle, “oiga, la mejor terapia no es ir al psiquiatra, la mejor terapia es hacer deporte, y me ha venido maravillosamente bien”. Y nosotros les vamos a ayudar. Y nada tiene que ver con la Ciudad Inteligente del Deporte. Pero en eso también estamos, porque también es un compromiso de nuestra alcaldesa. Por lo tanto, el deporte de élite es una cosa, a través de la Ciudad Inteligente del Deporte, y el deporte que nosotros queremos hacer, con esas personas que nunca lo han hecho, también es una terapia extraordinaria que el Gobierno de Aragón, sobre todo el consejero de Sanidad, nos lo agradecerá porque bajará la enfermedad, seguro, de muchas personas.

Sr. Presidente: Gracias, señor Brocate. Continuamos, si les parece.

13. [ZEC] Para que el Sr. Consejero explique cómo se controló el cumplimiento de aforos y medidas de seguridad en el Espacio Zity [Cod. 9.744]

(Punto ya tratado anticipadamente)

14. [ZEC] Para que el Sr. Consejero dé cuenta de si en la próxima bilateral se va a trasladar la solicitud al Gobierno de Aragón de dar cumplimiento a la ley de vivienda [Cod. 9.745]

(Punto ya tratado anticipadamente)

15. [ZEC] Para que el Sr. Consejero dé cuenta de las ayudas al "Deporte para Todos". [Cod. 9.747]

(Punto ya tratado anticipadamente)

Preguntas de respuesta oral (4 asuntos a tratar)

16. [VOX] ¿Han tenido conversaciones con el Ministerio del Interior para decidir el destino de los acuartelamientos de la Guardia Civil de Casablanca y Casetas, una vez que se produzca la entrada en funcionamiento de las instalaciones de la Comandancia de Valdespartera, con vistas a garantizar el futuro habitacional de los guardias civiles y de sus familias que viven con ellos? [Cod. 9.583]

Sr. Presidente: Señor Calvo, por favor.

Sr. Calvo Iglesias: Sí, me gustaría entrar en debate con todos ustedes de todos los temas que se han hablado, pero es que si no me quedará sin tiempo para formular esta pregunta. Muy brevemente, está hablando con una persona que también ha practicado deporte toda su vida, que sigo practicando deporte con asiduidad para, precisamente, para evitar el acudir al médico, aunque muchas veces las lesiones deportivas me han hecho acudir al médico.

Señora Cihuelo, el Parque Grande, yo me imagino que ha sido un lapsus, un error, el Parque Grande no lo hizo Triviño, el Parque Grande se inauguró en el año 1929 por Miguel Primo de Rivera. Es decir, el Parque Grande tiene una historia...

Sra. Cihuelo Simón: Pues como estuviera todavía como entonces, no se podría hacer nada. La remodelación actual la hizo Triviño.

Sr. Calvo Iglesias (continúa): Y al señor Lorén, le quería decir que le agradezco sus explicaciones respecto a la Sociedad ZGZ Arroba Desarrollo Expo, porque yo, evidentemente, desconocía la forma en que se llevó a cabo la disolución de la sociedad.

Bien, vamos a la pregunta. Simplemente decirles que, efectivamente, las obras de la comandancia de la Guardia Civil en Valdespartera están a punto de concluir. Se van a trasladar ahí muchas de las dependencias que se encuentran ahora, por ejemplo, en los acuartelamientos de Casablanca, no sé si también en los de Casetas, fundamentalmente en los de Casetas, que es donde más servicios hay de la Guardia Civil, TEDAX, intervención de armas, vestuarios, etc.

Sabe que hay guardias civiles alojados tanto en Casablanca, en el barrio de las Nieves, como en Casetas. Me dicen que el edificio de Casetas, se encuentra en bastante mal estado, pero ahora mismo hay una inquietud entre la dotación de estos dos edificios, entre los guardias civiles y sus familias de estos dos edificios, por el futuro, si van a poder seguir viviendo allí, si se van a ver trasladados, en fin...

Yo lo que querría saber es si por parte del Ayuntamiento se ha tomado conciencia del problema que puede haber con estas familias, si han hablado con el Ministerio del Interior para tratar de garantizar que el traslado de las dependencias a la comandancia de Valdespartera, no vaya a dejar a estos guardias civiles en

la calle o con problemas de alojamiento. Simplemente si han tomado conciencia, si han hablado con el Ministerio. Gracias.

Sra. Bravo Barrio: Señor Calvo, la preocupación está, por supuesto, pero tengo que decirle, y hablo yo porque también soy presidenta de la Junta de Distrito donde va a estar ubicado el futuro cuartel de la Guardia Civil, que igual desconoce, se lo decimos ahora, que ya en el año 1995 se hizo una cesión gratuita de las dos parcelas de las que usted habla. Con lo cual, nosotros no le podemos dar la información que usted pide. La solicitud de petición, igual que nos hemos preocupado nosotros, es a través de su representante en el Congreso de los Diputados y tendrá que ser el Ministerio de Interior que decida cuáles son los futuros usos.

Sr. Calvo Iglesias: Bien, simplemente le preguntaba si ustedes han tomado conciencia de ese problema, si se han puesto en contacto con el ministerio y ya deduzco de su respuesta que no. Bien, habrá que trasladar efectivamente entonces la pregunta donde corresponda. Pero bueno, a mí me gustaría haber escuchado otra respuesta por parte de usted. Simplemente que el Ayuntamiento comparte esa preocupación, al fin y al cabo, los guardias civiles son ciudadanos de Zaragoza, están viviendo, residiendo ahora mismo en Zaragoza y tienen esa preocupación. Son 60 y tantas o 70 familias que tienen, como digo, esta preocupación y me hubiera gustado, sinceramente se lo digo, escuchar otra respuesta de su parte.

Sr. Presidente: Sí, señora Bravo tiene la palabra, por favor.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señor Lorén. Le repito, señor Calvo, que la preocupación es la que es, o sea, que no nos tiene que trasladar la preocupación. De hecho, decirle que en la medida de nuestras competencias y en la medida de nuestras posibilidades municipales, hemos estado ayudando en todo lo que se nos ha solicitado por parte, tanto de la zona como de la comandancia de la Guardia Civil. Y nosotros, preocupados como estamos, tanto de la parcela en la que están ubicados los pabellones de todos los guardias civiles, y no solamente los que están tanto en Casetas como en Casablanca, pues nos hemos preocupado. Pero vuelvo a insistirle, que es que el uso de los pabellones a futuro, no le corresponde a este Ayuntamiento decidir lo que es. Nuestra preocupación está, no nos tienen que instar a ella. Quiero decir que este Gobierno y esta concejal en concreto se preocupa y tiene una excelente relación, vuelvo a decirle, tanto con la comandancia como con la zona de la Guardia Civil. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Continuamos.

17. [PSOE] ¿Qué criterios está usando el Ayuntamiento, para participar en las inversiones para la sustitución de luminarias, en los Campos Municipales de Fútbol? [Cod. 9.606]

Sr. Presidente: Señora Cihuelo, tiene la palabra, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Hombre, señor Calvo, si nos vamos al inicio de los tiempos, Sicilia, 1912, pues hombre, llegamos a César Augusto y tal. Pero yo creo que ha quedado bastante claro que el actual diseño del Parque Grande se llevó a cabo cuando estaba el Gobierno Socialista del señor Triviño, claro. Las fuentes, las escalinatas hasta el batallador... En 1920, pues íbamos en diligencia.

Señor Brocate, de esta pregunta hemos hablado en la comisión pasada, en el pasado Consejo de Administración de Zaragoza Deporte, y por lo tanto, yo creo que la puedo dar por formulada, ¿verdad?, porque entendemos lo que estamos hablando.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Cihuelo, señor Brocate tiene la palabra.

Sr. Brocate Puri: Muchas gracias, consejero. Pues comprometidos. El Ayuntamiento está comprometido. Primero, porque tenemos que ahorrar. Y a través del cambio a luces led se ahorra mucho dinero. Y en segundo lugar porque se ve mejor. Es que el cambio es espectacular. Y también los deportistas eso lo agradecen. Y no solamente en los campos municipales. Tenemos pabellones polideportivos importantes que también tenemos que cambiar. Tenemos una partida, como sabe, de 160.000 euros desde Zaragoza Deporte, para ayudar a los clubes, en principio, en sus necesidades. Hay clubes convencidos que una de las necesidades es la luz, hay otros que tenemos que hacer pedagogía con ellos, y hay otros que

piensan que con el dinero de los demás es fácil trabajar. No, hay que ser conscientes que en esto estamos todos implicados. Pero desde el Ayuntamiento hay un convencimiento absoluto, más que nada porque dentro de muy poquito ya no se va a poder cambiar ningún foco que no sea led. En ese sentido, ahí estamos.

Insisto, hay clubes que lo están haciendo por sus propios medios, cosa que agradecemos. Hay otros a los que hay que decirles, “echarnos una mano vosotros también”, entre otras cosas porque dentro de esa gestión también debe de haber un compromiso, y estamos trabajando para conseguir lo que le digo, financiación de proyectos europeos, porque no deja de ser un cambio a una ciudad sostenible, que es el objetivo, y en ese sentido seguimos ese camino. Ojalá se hubiera puesto esto mucho antes en marcha porque ahora estarían todos cambiados, pero bueno, ya sabe. Cuando llegamos al Gobierno, pues todo prisas, de prisa y corriendo, bueno, en eso estamos. No se preocupe que por nuestra parte queremos buena luz, barata y sobre todo que los clubes se conciencien que hay que apagarla, no que hay que pagarla, no, que hay que apagar los focos en el momento en el que se deja de dar deporte, que alguno se lo deja todavía encendido toda la noche. Por eso le digo que pedagogía, pedagogía que es importante.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Cihuelo, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Sí, muchas gracias. Pues es verdad, yo creo que en la anterior comisión, no sé si fue la anterior comisión o en el Consejo de Zaragoza Deporte, yo le dije que quizá cogido un poquito por los pelos, pero que había fondos europeos que nos podían ayudar a cambiar todas las luminarias, ahora veo que usted me confirma que realmente se puede buscar por ahí la manera, porque como usted muy bien dice, es que al final no nos vamos a poner a discutir de, “si es que tiene que hacerlo el club, si es que tiene que...”, si es que la factura la pagamos todos, y son facturas elevadas, y como usted muy bien dice, además también hay que hacer esa pedagogía. Además, yo creo que los ciudadanos de Zaragoza somos permeables, somos esponjosos a las pedagogías que se hacen en ese sentido, y durante toda esta comisión hemos estado hablando, además también, de los buenos resultados que da cuando se hace ese trabajo, y además cuando se hace de manera conjunta y no vamos cada uno, por un lado.

Pues muchas gracias por su respuesta. Entiendo, por tanto, que hay clubes que lo acometen por su propia iniciativa, y que nosotros, guiados también por la posibilidad de conseguir esos fondos europeos, lo que haremos será, pues, en los ritmos que marcan cuando la Administración lo vaya permitiendo, en los ritmos que marca el devenir de la Administración, iremos, por supuesto, sustituyendo todas esas luminarias. Pues muchas gracias, señor Brocate.

Sr. Presidente: Gracias. Continuamos, si les parece.

18. [VOX] ¿Cuáles son los motivos por los que se ha actuado en esta ocasión de diferente manera que ante agresiones perpetradas en años anteriores?[Cod. 9.712]

Sr. Calvo Iglesias: Voy a retirar la pregunta porque ya se formuló ayer en comisión, le respondí creo que fue la señora Orós, y yo espero que si existe algún grado de coordinación que no siempre está garantizado en este Gobierno, su respuesta sería idéntica a la que ya le dieron ayer a mi compañero Armando Martínez. Por lo tanto, voy a retirar la pregunta para evitar perder el tiempo y repetir la misma respuesta. Gracias.

Sr. Presidente: Pues muchas gracias, señor Calvo. Sería la misma respuesta.

19. [ZEC] Para que el Sr. Consejero dé cuenta de la ejecución del presupuesto del área de deportes [Cod. 9.746]

(A petición del Grupo municipal proponente este punto se responderá por escrito)

Ruegos (1 asuntos a tratar)

20. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Sr. Presidente: Pues agradeciéndoles esa unanimidad que destacaba nuestra compañera, señora Cihuelo, muchísimas gracias. Creo que estar de acuerdo en algo y destacarlo, es importante para el Ayuntamiento. Muchas gracias.

Perdón, querría aclarar una cosa, señor Secretario, ¿es su última Comisión?

Sr. Secretario: Sí, sí. Bueno, la última de Presidencia.

Sr. Presidente: Pues entonces, quiero darle las gracias personalmente, porque trabajar con usted durante estos años, la verdad es que ha sido muy gratificante, he aprendido mucho, y yo creo que el resto del equipo también. Abro un turno de intervenciones por si quieren hacer algún comentario.

Sr. Calvo Iglesias: Simplemente, agradecerle su trabajo, felicitarle, trasladarle mi envidia más vehemente. Espero que disfrute mucho en su nueva etapa, y espero que si nos encontramos nos podamos tomar una cerveza por cualquiera de los bares del Casco Histórico. Un placer.

Sra. Cihuelo Simón: Yo, la verdad es que a Javier Subias no sé cómo agradecerle, realmente, el que siempre ha sido capaz de hacer que todo fuera fácil, incluso cuando parecía.... allí donde todos veíamos un problema irresoluble, él ha sido capaz, siempre, de descifrar ese galimatías, y además que fuera muy sencillo...

Sr. Calvo Iglesias: ... sobre todo en las votaciones.

Sra. Cihuelo Simón (continúa): ... sobre todo en las votaciones, y con cualquier duda, siempre la puerta de su despacho abierta. Yo comparto esa envidia sana muy bien ganada. Muchas gracias Javier, me permito ahora mismo tutearte, saliendo un poco del protocolo de la Comisión, muchas gracias, de verdad un placer, he aprendido mucho, no solo en lo profesional sino también en lo personal, y, que no siempre es lo mismo, en lo humano. Muchas gracias, y mucho éxito en tus nuevos proyectos vitales.

Sra. Bravo Barrio: Aunque he tenido la oportunidad de estar contigo, la verdad, muy poco tiempo, probablemente menos que ninguno, junto con mi compañero..., pero él ha estado como asesor, por lo que ha participado de tus actuaciones en cada una de las comisiones. Agradecerte tu siempre disponibilidad, y sobre todo agradecerte tu siempre buena cara, que en muchas ocasiones no es lo habitual, o lo que permanece. Así que una vez más, gracias por todo, y sobre todo por tu sonrisa, te deseo lo mejor en tu nueva etapa.

Sr. Brocate Puri: Respeto y agradecimiento infinito por todo. Y una recomendación, sube escaleras, baja escaleras, no cojas el ascensor, haz ejercicio, el que quieras, pero haz ejercicio, porque eso te mantendrá así de joven. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, te vamos a echar de menos.

Sr. Secretario: Bueno, muchas gracias a todos por sus palabras, que me dejan sin palabras. Después de 40 años, 6 meses y 6 días, dejaré esta juventud acumulada y paso a otra menos acumulada. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las doce horas del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Ángel Carlos Lorén Villa

EL SECRETARIO,
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis-Javier Subías González